



Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

Ministerio del Medio
Ambiente

**Servicio de Evaluación
Ambiental**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	7
.3. Resultados de la Gestión año 2023	13
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	53
.5. Anexos	66
.Anexo 1: Recursos Humanos	67
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	76
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	77
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	78
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	80
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	82

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio del Medio Ambiente

Como Ministerio del Medio Ambiente trabajamos en sentar las bases de un desarrollo sostenible para el país, que nos permita mejorar la calidad de vida de las personas y proteger la naturaleza. Para ello esta cartera se compone de 4 servicios: Subsecretaría del Medio Ambiente, Servicio de Evaluación ambiental, Superintendencia del Medio Ambiente y el recientemente creado en el año 2023 Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

Los objetivos estratégicos que marcarán la gestión del Ministerio del Medioambiente son:

Fortalecer la relevancia de la protección del medioambiente en los distintos Ministerios, posicionando a la transición socioecológica justa como un concepto orientador en la toma de decisiones intersectoriales vinculadas al nuevo modelo de desarrollo.

Cumplir con el compromiso de ser un gobierno ecológico, mediante la implementación efectiva, proactiva y de carácter anticipatorio de política, leyes e instrumentos que permitan fortalecer la protección de los ecosistemas y la democracia ambiental.

Diseñar y fortalecer políticas, leyes, planes, normas y programas en los ámbitos de biodiversidad, recursos hídricos, atmosféricos, remediación, descontaminación, restauración y recuperación ambiental, con especial énfasis en las denominadas “zonas de sacrificio” y en el trabajo a nivel de cuencas

Fortalecer las capacidades institucionales para la fiscalización efectiva del cumplimiento de la normativa ambiental y la protección de los ecosistemas.

Robustecer el Servicio de Evaluación Ambiental para que, resguardando una gestión técnica de calidad en el proceso de evaluación, incorpore la variable del Cambio Climático, elevando progresivamente los estándares de Democracia Ambiental de conformidad al Acuerdo de Escazú, consolidando un sistema de evaluación de impacto ambiental de excelencia, a la altura de la transición socioecológica justa.

El trabajo del ministerio se fundamenta cada vez más debido a triple crisis ecológica (climática, de pérdida de biodiversidad y de contaminación) y se hace necesario avanzar en la transformación que se debe hacer para mejorar nuestra relación con la naturaleza.

Debido al proceso que, a través del diálogo social y el empoderamiento colectivo, busca la transformación de la sociedad en una resiliente y equitativa, que pueda hacer frente a la crisis social, ecológica y climática que corresponde al concepto de transición socioecológica justa, los ejes de trabajo de esta gestión hacen referencia a:

1 Fortalecimiento de la institucionalidad ambiental

El 21 de agosto de 2023, se promulga la Ley 21.600 que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el sistema Nacional de Áreas Protegidas, luego de 11 años de tramitación en el Congreso. Este servicio se crea con el objeto de la conservación de la diversidad biológica y la protección del patrimonio natural del país, a través de la preservación, restauración y uso sustentable de genes, especies y ecosistemas.

Adicionalmente, se realizó la modificación del reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) que fortalece la participación de las comunidades y reconoce la vocación y características del territorio, incorporando la variable de cambio climático en la evaluación de proyectos.

De igual forma es relevante la publicó la Ley N°21.595, que establece delitos económicos y delitos contra el medio ambiente. Esta ley sistematiza una serie de delitos con contenido ambiental ya existentes y crea nuevos delitos de relevancia ambiental tanto en el Código Penal, como delitos incorporados en la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

2 Hacer frente a la triple crisis ecológica

Con relación a la crisis climática, la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático es el principal desafío y se avanza en su aplicación para contar con una transformación de la administración pública, impulsando la acción climática en todos los sectores y niveles del Estado. Además, reafirma legalmente los objetivos de lograr una sociedad carbono neutral y resiliente al clima a más tardar el año 2050, imponiendo las decisiones basadas en la ciencia como una materia de Estado.

En cuanto a la crisis de pérdida de biodiversidad, se continúa avanzando en la agenda de declaración de nuevas áreas protegidas para cumplir con el compromiso internacional de proteger un 30 por ciento de los ecosistemas al 2030., sin duda, es necesario robustecer la protección efectiva de estos ecosistemas, y se mantiene el énfasis al trabajo en la creación de los planes de manejo en las áreas protegidas ya existentes.

En lo que respecta a la crisis de contaminación, se ha relevado la implementación de una red de monitoreo de calidad del aire y la elaboración o revisión de aquellas normas que benefician a las zonas medioambientalmente vulnerables como Concón, Quintero y Puchuncaví.

3 Impulsar el empoderamiento colectivo

En la agenda ministerial se considera primordial avanzar fuertemente en la implementación de los estándares del Acuerdo de Escazú, que se refleje en el quehacer del ministerio, tanto a nivel interno, como en los vínculos intersectoriales.

En esta misma línea, para estos años se está potenciando la educación, información y participación ambiental, como parte de los programas y políticas que se implementan. En conjunto, se espera que ellos estas fomenten valores, capacidades y conciencia socioecológica que contribuyan a la mejora progresiva y equitativa de los ecosistemas urbanos y naturales en el marco de los desafíos del cambio climático y la sustentabilidad ambiental. Por medio de la educación, información y participación ambiental se logra el empoderamiento e involucramiento de las personas.

4 Impulsar un modelo de desarrollo basado en los objetivos de la Agenda 2030

En base a los compromisos internacionales como también nacionales buscamos avanzar en el modelo de desarrollo que promueva la protección de las personas y de los ecosistemas, para ello hemos alineado el desarrollo de políticas, planes, programas, normas e instrumentos que contribuyan a la incorporación de la biodiversidad a nivel ministerial e intersectorial con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Asimismo, mantenemos los principios y estrategias del modelo de la economía circular en la acción del estado y los sectores económicos del país, mediante la implementación de la regulación necesaria y del trabajo conjunto con organismos públicos, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil. Mediante la implementación de la Ley N°20.920 de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), se avanzará en el cumplimiento de la Agenda.

Un hito relevante fue el Convenio de Colaboración entre Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023 y el Ministerio del Medio Ambiente, que lo en el primer evento megadeportivo carbono neutral de Chile.

Sabemos que las tareas trazadas son ambiciosas, pero trabajaremos intensamente para avanzar en estos desafíos que aseguren un mejor presente y futuro para las personas que viven en Chile y la naturaleza que nos acoge.

2. Resumen Ejecutivo Servicio

En el marco de la inserción de Chile en el concierto mundial, la Evaluación de Desempeño Ambiental de Chile (EDA Chile 2024), realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ha planteado desafíos significativos como país. Y entre ellos destaca la necesidad de reforzar la el aspecto técnico de la evaluación de impacto ambiental, tema que le atañe directamente al Servicio. En este marco se sitúan los esfuerzos y avances del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) durante el último período, en un contexto en que se cumplen 30 años desde la publicación de la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que creó el instrumento de gestión administrado por el SEA: el sistema de evaluación de impacto ambiental.

El SEA ha trabajado en impulsar la implementación de sus ejes de gestión, que buscan incorporar una evaluación ambiental técnica y de excelencia, implementar progresivamente el Acuerdo de Escazú e incorporar la variable de cambio climático en la evaluación, garantizando el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información y participación ciudadana en cumplimiento del deber del Estado de proteger el medio ambiente y resguardar el bienestar de las personas.

El Servicio de Evaluación Ambiental es un organismo descentralizado de la Administración del Estado, que se estructura funcionalmente en una Dirección Nacional y 16 Direcciones Regionales, con una dotación de 371 funcionarios(as) para el 2023. Es relevante afirmar que respecto de sus funcionarios, la institución se compone en un 55% por mujeres, y en un 45% por hombres.

Para la ejecución de sus actividades durante el 2023, el SEA contó con un presupuesto final de MM\$19.338 y una ejecución del 99,66%.

Dentro de su rol de administrador del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), se sometieron a evaluación durante el período 582 proyectos, 38 Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y 544 Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) que, en términos de inversión declarada, corresponden a 42.822,77 mil millones de dólares. En este mismo período se calificaron 262 proyectos, de ellos, 243 fueron aprobados, con una inversión de 12.430,38 millones de dólares.

Uno de los aspectos centrales de esta administración dice relación con la generación de certezas técnicas y jurídicas para los titulares de proyectos, los diversos servicios públicos y la ciudadanía. De igual manera, la estandarización de criterios de evaluación y capacitación es fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos del SEA.

De esta manera, generamos pautas y métodos que permiten el fortalecimiento de los actuales procedimientos, como también, identificando oportunidades de mejora en los procesos de evaluación, resguardando la generación de información técnica y científica para uniformar los criterios, requisitos, condiciones, antecedentes y exigencias.

Para ello, durante este período se publicaron un total de 20 documentos (12 guías y 8 criterios de evaluación), entre los cuales se destaca la Guía de participación ciudadana en el SEIA y la Guía para la participación ciudadana temprana en proyectos que se presentan al SEIA, además de los documentos técnicos de criterios enfocados en distintas temáticas como hidrógeno verde, emisiones electromagnéticas, cambio climático y calidad del aire, entre otras. Se destaca también la publicación del primer documento que vincula la variable cambio climático con la componente ambiental recurso hídrico.

Asimismo, con la finalidad de fortalecer y generar criterios y métodos que contribuyan a la evaluación ambiental, el Servicio generó 31 mesas técnicas de trabajo, con 22 organismos públicos, realizando un total de 124 reuniones.

Con la finalidad de difundir estos criterios se realizaron capacitaciones que permitieron la entrega de herramientas y contenidos necesarios para que los grupos de interés que participan del proceso de evaluación de impacto ambiental internalicen su rol y puedan ejercerlo de manera informada, conociendo sus derechos y deberes en el SEIA.

En este período se desarrollaron capacitaciones en dos formatos:

- Capacitaciones en vivo: se realizaron 61 talleres, con una participación de 16.060 personas. En 41 de estos encuentros el foco estuvo en los principales contenidos asociados a las guías y criterios publicados durante el año, apuntando a un público especializado, como titulares, consultores y evaluadores. Además, hubo veinte (20) capacitaciones dirigidas a la ciudadanía en general, donde participaron cerca de 4.100 personas.
- Plataforma SEA Capacita: se dictaron 50 cursos online. Hubo 29.898 inscritos, de los cuales 10.022 completaron todas las

actividades de los cursos, y de ellos, 8.938 obtuvieron sus certificados.

Otro de los elementos centrales dice relación con la participación ciudadana en el marco del SEIA. Se trata de un elemento fundamental dentro de la evaluación ambiental, ya que permite que las personas se informen y opinen responsablemente acerca de los proyectos o actividades, y que obtengan respuesta fundada a sus observaciones.

En términos numéricos, durante el 2023, los proyectos con procesos activos de Participación Ciudadana (PAC) fueron 148, de los cuales 46 corresponden a procesos EIA, y 102 a DIA. Asimismo, se cerraron 37 procesos de PAC en EIA, y 102 en DIA. Respecto a los Procesos de Consulta a Pueblos Indígenas (PCPI), existe un total de 81 proyectos con PCPI, de los cuales siete (7) fueron abiertos y cinco (5) finalizados en dicho período.

En su dimensión internacional, el SEA es desde el 2021 miembro fundador e integrante de la Red Latinoamericana de Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental (REDLASEIA), que actualmente está integrada por diez países. Desde noviembre del año pasado, le corresponde al SEA ejercer la “presidencia pro tempore”. En el 2023 se buscó fortalecer los procesos de evaluación de impacto ambiental en Latinoamérica, a través del diálogo inter pares y los compromisos colaborativos de cada país. Se establecieron tres mesas de trabajo, las que funcionaron de forma telemática. A lo largo del año, la Red trabajó en más de nueve mesas, y el SEA estuvo presente en más de 22 sesiones, con la participación de más de 34 profesionales de las diferentes especialidades del Servicio, lo que permitió fortalecer y dotar de capacidades institucionales para la evaluación de impacto ambiental.

En materia de cambio climático, durante el año 2023 se publicaron dos documentos, por una parte, la Guía metodológica para la consideración del Cambio Climático en el SEIA y el documento de criterio de evaluación para la incorporación del Cambio Climático en la evaluación del recurso hídrico en el SEIA. Respecto a este último, cabe señalar que se revisaron 179 proyectos, de los cuales 21 son Estudios de Impacto Ambiental y 158 son Declaraciones de Impacto Ambiental. Del total, 24 proyectos presentaron citas a este criterio en los antecedentes presentados por el Titular o en el Informe Consolidación de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones (ICSARA). A esto se suman las capacitaciones realizadas a nivel nacional, tanto telemáticas como presencial, sobre la incorporación de esta variable en la evaluación de impacto ambiental.

Por otra parte, en su trabajo de consolidar un sistema electrónico de evaluación ambiental simplificado y eficiente, a través de la implementación de herramientas tanto tecnológicas como

administrativas, el Servicio inició durante este período un proyecto de modernización del e-SEIA, por el cual se busca la integración de los procesos vinculados a la evaluación ambiental de proyectos bajo el soporte de una plataforma tecnológica que permita la interoperabilidad con componentes internos y externos.

Este proyecto está diseñado bajo cuatro líneas de acción:

- Facilitar el acceso a la información buscando modernizar las interfaces expuestas a la ciudadanía.
- Sistematizar la integración con las estrategias de Gobierno Digital, avanzando hacia una plataforma integrada digitalmente con los Oaeca, los Servicios Públicos y la ciudadanía en general.
- Modernización de la gestión de procesos en el e-SEIA, facilitando la recopilación, almacenamiento, análisis y presentación de información relevante a los procesos vinculados a la evaluación de proyectos sometidos al SEIA.
- Tecnificar el proceso de evaluación ambiental y participación ciudadana, utilizando herramientas para el tratamiento, análisis, desarrollo y clasificación de información.

Además, se trabajó en la modernización y mejora de la APP SEA Móvil, del Sistema de Registro de Consultores y de Consultas de Pertinencias, y en el fortalecimiento de la Oficina de Partes Virtual.

Finalmente, en el ámbito del fortalecimiento institucional se debe destacar que, durante el periodo, se llevó a cabo un proceso de integración de los diversos sistemas de gestión implementados y certificados en el Servicio, específicamente los basados en las normas ISO 9001:2015 de Gestión de la Calidad y la ISO 27001 de Seguridad de la Información. Este proceso permitirá el desarrollo de un sistema unificado, diseñado para manejar de manera integral múltiples aspectos de las operaciones institucionales, conforme a las citadas normativas, con el fin de eliminar redundancias en los esfuerzos y optimizar el uso de recursos, tanto financieros como humanos, mejorando así la eficiencia general del Servicio.

Plan de acción para el período 2024-2025.

En cuanto a los desafíos de la institución para el 2024, se continuará realizando la evaluación ambiental de proyectos con un especial foco en los análisis técnicos y de excelencia que permitan alcanzar los desafíos

para este período. Este trabajo se enmarcará en los lineamientos asociados a los ejes de gestión establecidos, es decir, consolidar un sistema de evaluación ambiental técnica y de excelencia, con el apoyo del equipo de especialistas, en conjunto con las y los evaluadores ambientales, todo lo anterior, apoyado en los documentos técnicos y guías publicadas por el Servicio.

Por su parte, se seguirá implementando progresivamente el Acuerdo de Escazú, revisando periódicamente los mejores mecanismos para el desarrollo de los procesos de participación ciudadana y de consulta indígena e incorporar la variable de cambio climático en el proceso de evaluación ambiental.

Con la entrada en vigor del Decreto Supremo 30/2023, que modifica el Reglamento del SEIA, se deberán abordar los principales transformaciones normativas, incorporando el cambio climático en el SEIA y el acceso a la información y participación ciudadana.

Se continuará con la incorporación de las perspectivas que aseguren la igualdad y no discriminación en los procesos de participación ciudadana. Esto, vinculado también al Acuerdo de Escazú, que implica la utilización de un enfoque de derechos y de género en la evaluación de impacto ambiental.

En materia de estandarización de criterios de evaluación y capacitación, el Servicio continuará trabajando en la generación de directrices y métodos que contribuyan a la estandarización y fortalecimiento de los actuales procedimientos.

Se proyecta para el período la elaboración y la publicación de seis (6) guías y ocho (8) de criterio de evaluación ambiental, lo que está informado, de manera pública, en la página web del SEA. Asimismo, para facilitar el acceso a la información ambiental, el Servicio planea realizar veinte (20) capacitaciones online, con foco en la ciudadanía, y en el caso de los cursos de la plataforma SEA Capacita, se proyectan doce (12) cursos, en 54 dictaciones.

En razón de que el Servicio de Evaluación Ambiental tiene la rectoría técnica exclusiva y excluyente de la evaluación de impacto ambiental, se evaluará oportunamente seguir aumentando o reforzando las mesas técnicas, con el objetivo de unificar criterios y entregar certezas técnicas y jurídicas a todos los actores.

A nivel internacional, el SEA tiene como gran desafío contribuir con su liderazgo en la “presidencia pro tempore” de la REDLASEIA, fortaleciendo y promoviendo una agenda que consolide el crecimiento de la Red en la región; estableciendo estándares de cooperación para

mejorar la evaluación de impacto ambiental, y fortaleciendo los organismos involucrados. Entre los desafíos se encuentra la realización de una serie de actividades, como el Evento Especial de la REDLASEIA, en el marco de la COP3 del Acuerdo de Escazú.

En materia de acceso a la información, durante el periodo, el Servicio continuará trabajando en la consolidación de un sistema de evaluación ambiental simplificado y eficiente, a través de la implementación de herramientas tanto tecnológicas como administrativas, que contempla un conjunto de mejoras a las funcionalidades del e-SEIA. Con la actualización del DS 40/2012 y el esfuerzo en el que se encuentra la institución por la modernización del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico (e-SEIA), se espera desarrollar e implementar las fases para la construcción de una versión más moderna del sistema.

Finalmente, en relación con el fortalecimiento institucional, el SEA trabajará en mejorar la gestión ambiental se buscará obtener el Nivel de Excelencia en el Programa de Estado Verde. También, se podrá particular acento al desarrollo de actividades que fomenten la comunicación interna, el buen clima organizacional y el desarrollo de funcionarios y funcionarias. Junto con lo manterior, se aspira a fortalecer los aspectos de probidad y transparencia, a través de la actualización del Código de Ética institucional.

Finalmente, se continuará potenciando la modalidad de Teletrabajo y, por último, está el desafío de culminar la integración de los variados sistemas de gestión que hemos implementado y certificado en el Servicio. Este esfuerzo incluye, simultáneamente, lograr la recertificación conforme a las normas ISO 9001 de Gestión de la Calidad y ISO 27001 de Seguridad de la Información.

VALENTIVA DURÁN MEDINA

DIRECTORA EJECUTIVA

3. Resultados de la Gestión año 2023

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

En relación con los compromisos de gobierno, los resultados están alineados con los ejes de gestión establecidos por el Servicio, es decir, consolidar una evaluación ambiental técnica y de excelencia, trabajando en conjunto con las y los evaluadores ambientales, apoyados por los equipos de especialistas, todo lo anterior, para contribuir en la generación de documentos técnicos y guías publicadas para fortalecer la evaluación. Por su parte, se ha trabajado en la implantación y consolidación del Acuerdo de Escazú, revisando mecanismos para el desarrollo de los procesos de participación ciudadana y de consulta indígena, disponibilizando información en portales y plataformas, trabajando en difundir capacitaciones a la ciudadanía, y a todos los grupos de interés. A su vez, se fortalece el proceso de evaluación ambiental resguardando la incorporación de la variable de cambio climático. Una evaluación ambiental técnica, apegada a la ley y concordancia con las necesidades de las generaciones actuales y futuras es el instrumento por el cual se asegura un desarrollo sostenible para el país.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Evaluación de Impacto Ambiental

- Evaluación de proyectos

Durante el periodo 2023 ingresaron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (en adelante "SEIA") 582 proyectos, 38 Estudios de Impacto Ambiental (en adelante "EIA") y 544 Declaraciones de Impacto Ambiental (en adelante "DIA") que en términos de inversión declarada corresponde a MMUS\$42.822,77.

De los 262 proyectos calificados durante el año, 243 fueron aprobados con una inversión de MMU\$12.430,38, donde 228 proyectos corresponden a DIA con una inversión de MMU\$7.381,06 y 15 proyectos de EIA con una inversión de MMUS\$5.049,33.

Para el servicio, como administrador del SEIA, es relevante dar a conocer la cantidad de proyectos que durante el periodo han ingresado y presentado al e-SEIA durante el 2020 al 2023 en (Figura N°1). Al respecto es importante diferenciar la cantidad de proyectos ingresados al SEIA según se indica en el artículo 28 del Reglamento del SEIA y que inician un proceso de admisibilidad, de los proyectos que se entienden presentados al SEIA y que inician su proceso de evaluación, como se indica en el artículo 32 de Reglamento del SEIA.

Proyectos Ingresados Periodo (2020-2023)

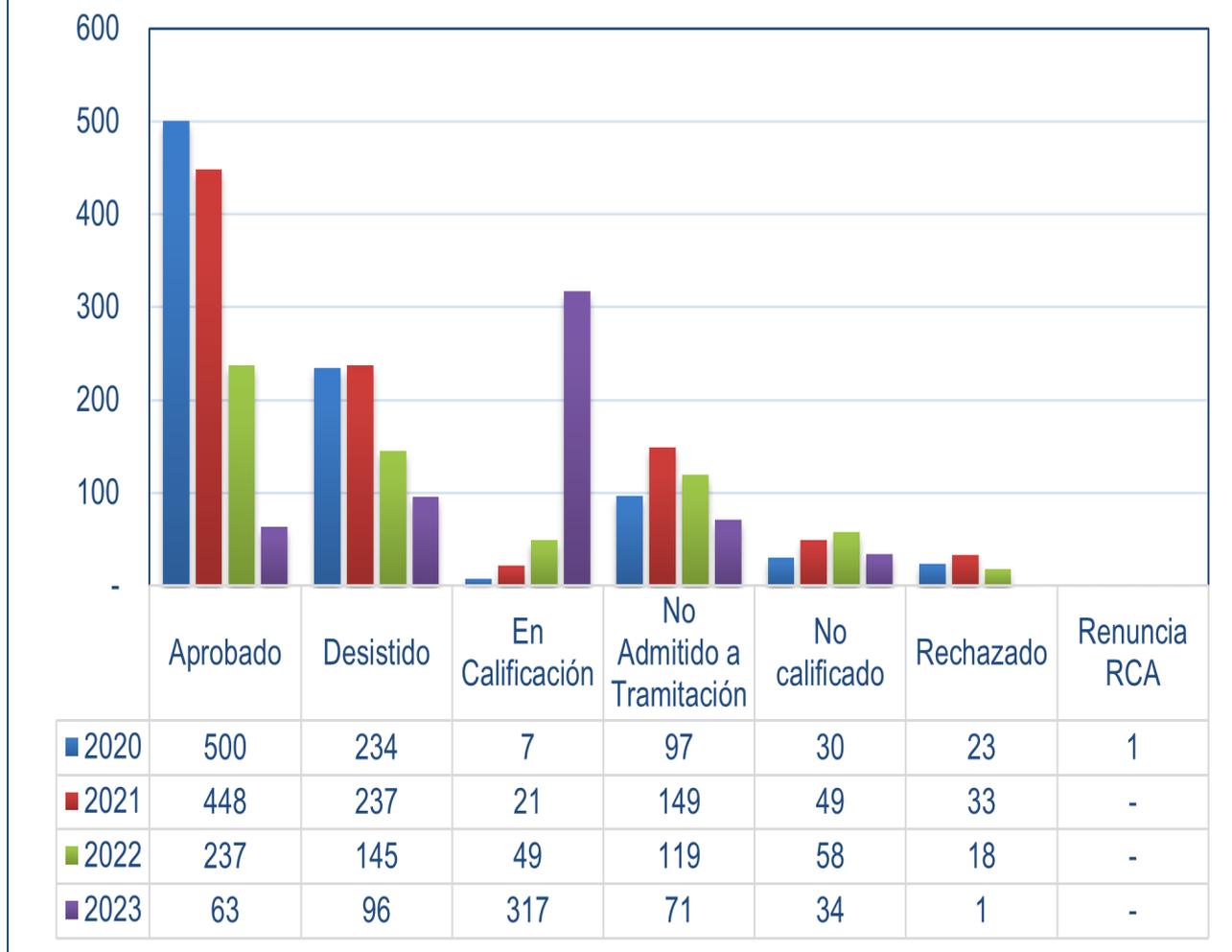


Figura N° 1: Cantidad de Proyectos Ingresados al e-SEIA desde el 2020 al 2023 y su estado actual.

Fuente: BDD ICP 26-02-2024

Proyectos Presentados Periodo (2020-2023)

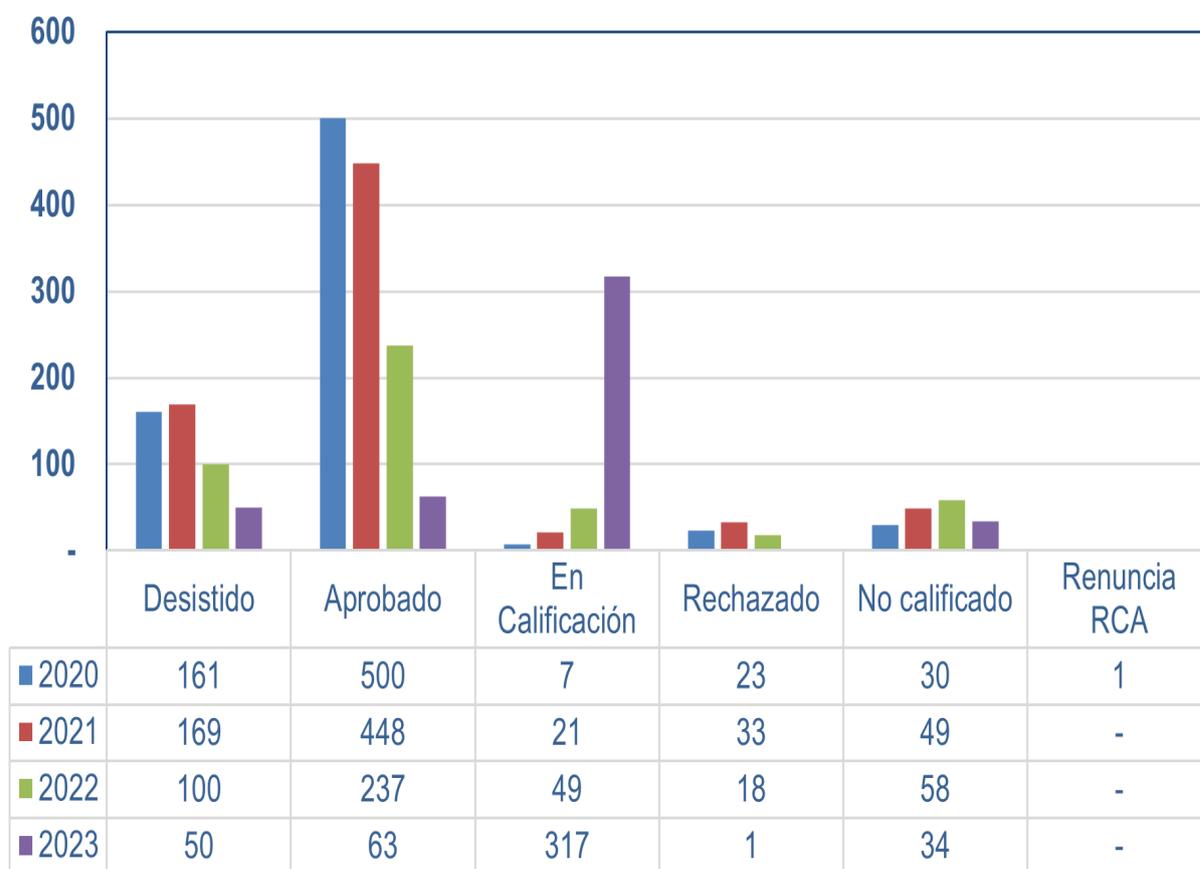


Figura N° 2: Cantidad de Proyectos Presentados desde el 2020 al 2023 al e-SEIA y su estado actual[2].

Fuente: BDD ICP 26-02-2024

Proyectos Presentados DIA y EIA Periodo (2020-2023)

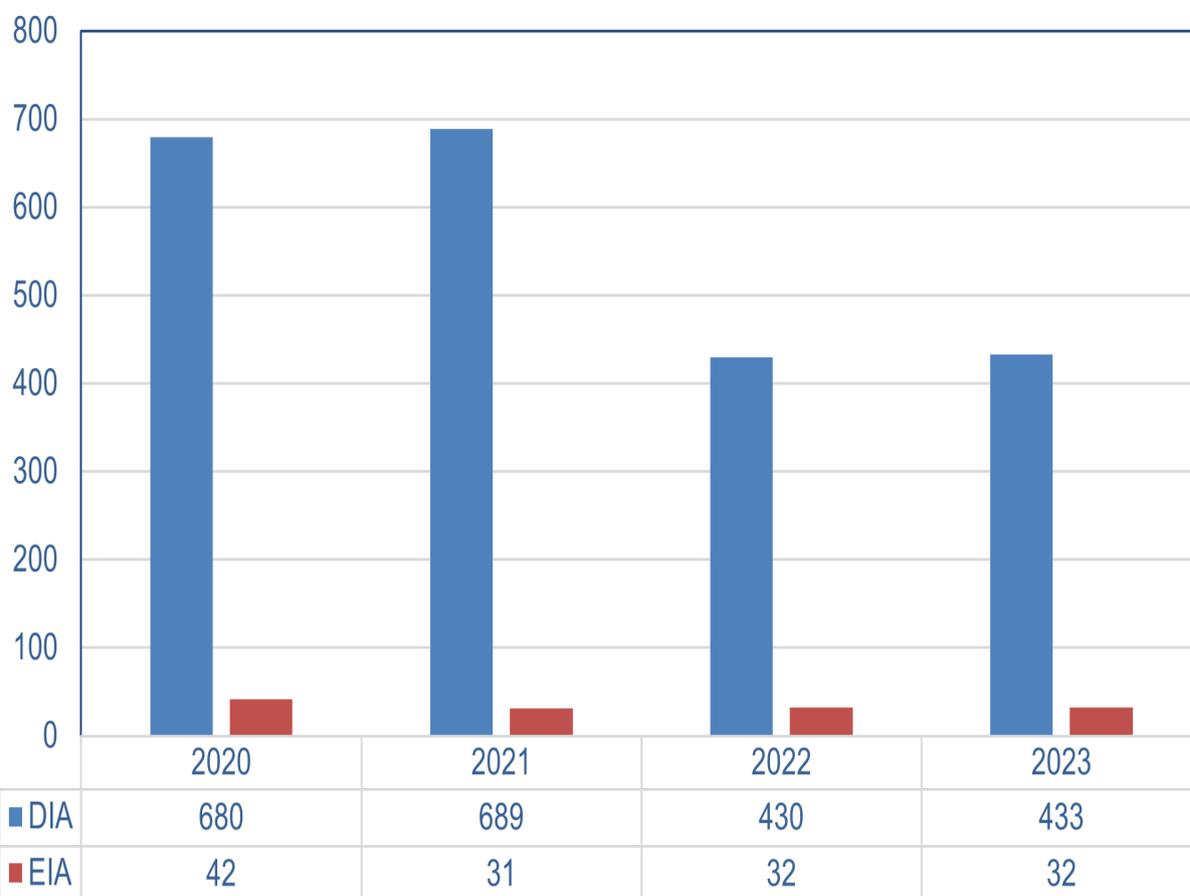


Figura N° 3: Cantidad de Proyectos Presentados al e-SEIA, diferenciados en tipo de presentación (EIA y DIA), desde el 2020 al 2023.

Fuente: BDD ICP 26-02-2024

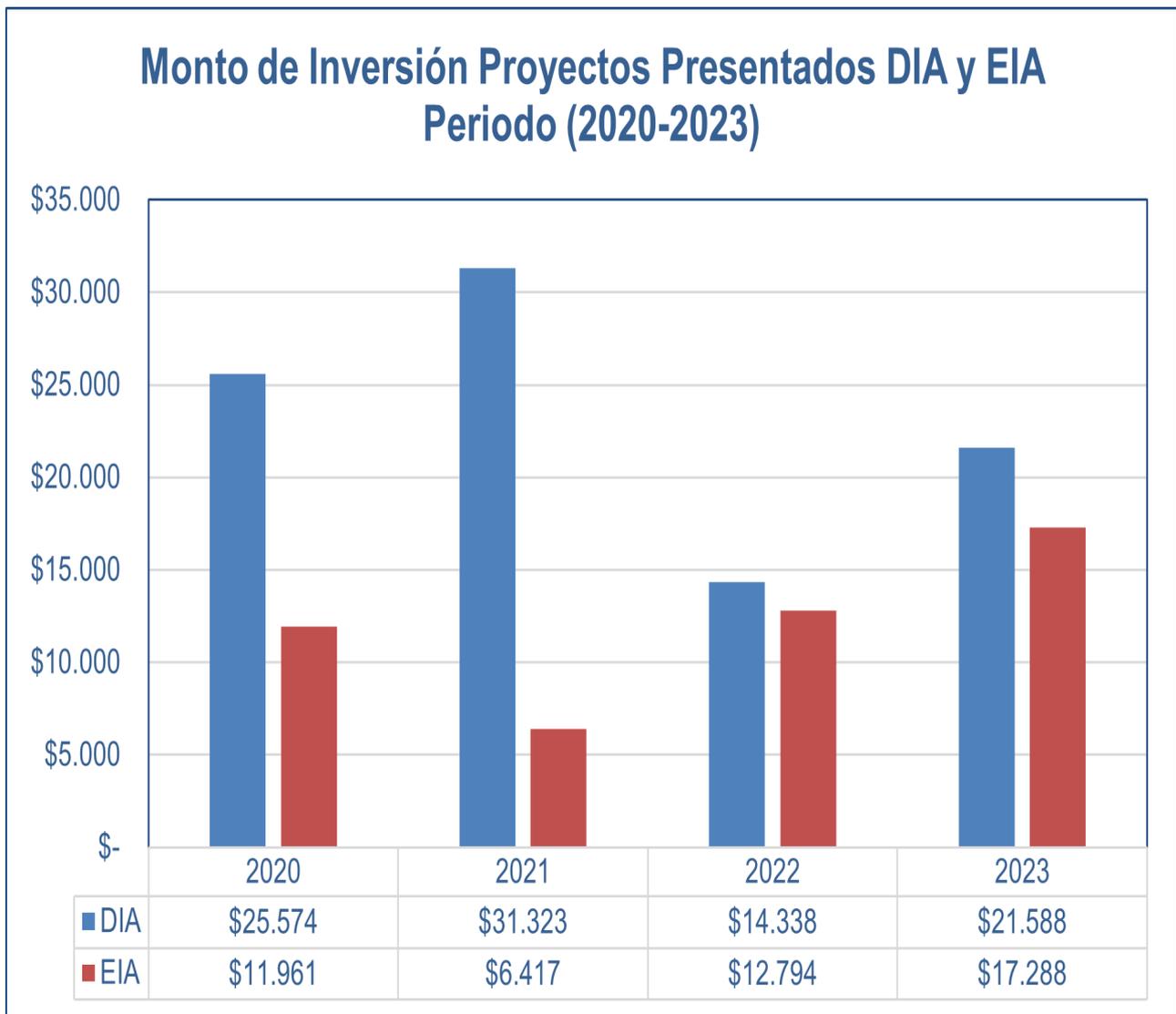


Figura N° 4: Montos de Inversión de Proyectos Presentados al e-SEIA, diferenciados en tipo de presentación (EIA y DIA) desde el 2020 al 2023.

Fuente: BDD ICP 26-02-2024

• Consultas de Pertinencia Ingresadas al SEIA

El Servicio debe dar respuesta a las Consultas de Pertinencia (CP) que se le realizan respecto de la pertinencia de ingreso de un proyecto al SEIA, según se indica en el artículo 26 de Reglamento SEIA. Esta consulta se realiza al SEA cuando el proponente de un proyecto, previo a su ejecución o modificación, tiene dudas respecto de si su proyecto o actividad debe someterse o no al sistema. Durante el período de enero a diciembre de 2023, ingresaron 2.637 Consultas de Pertinencia, y se ha entregado respuesta a 2.719 solicitudes a nivel nacional. En Figura N° 5, se presenta el número de CP ingresadas y en Figura N° 6 se presenta el número de CP resueltas, diferenciadas por región.

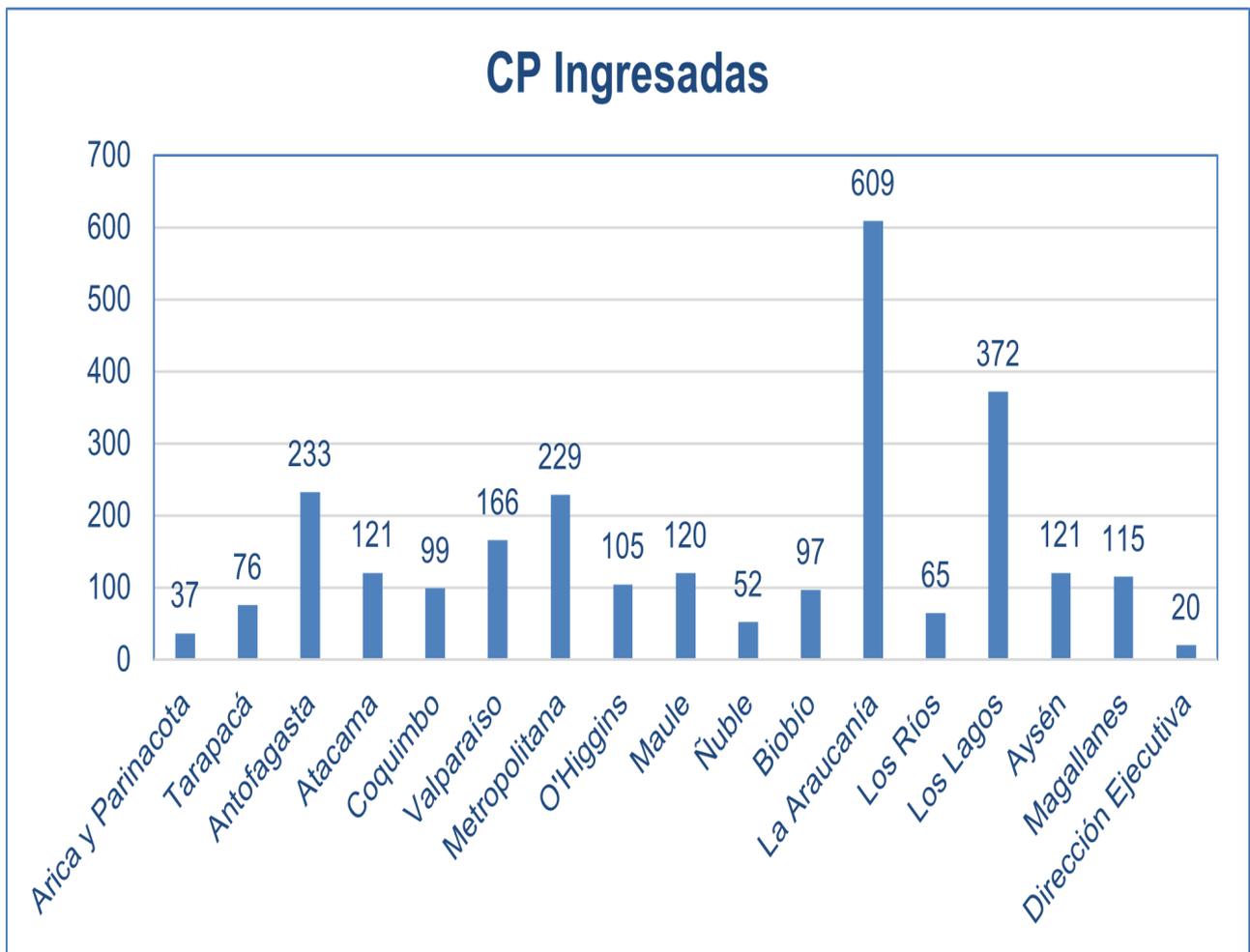


Figura N° 5: Consultas de Pertinencias Ingresadas, Periodo 2023.

Fuente: BDD e-Pertinencia 28-02-2024

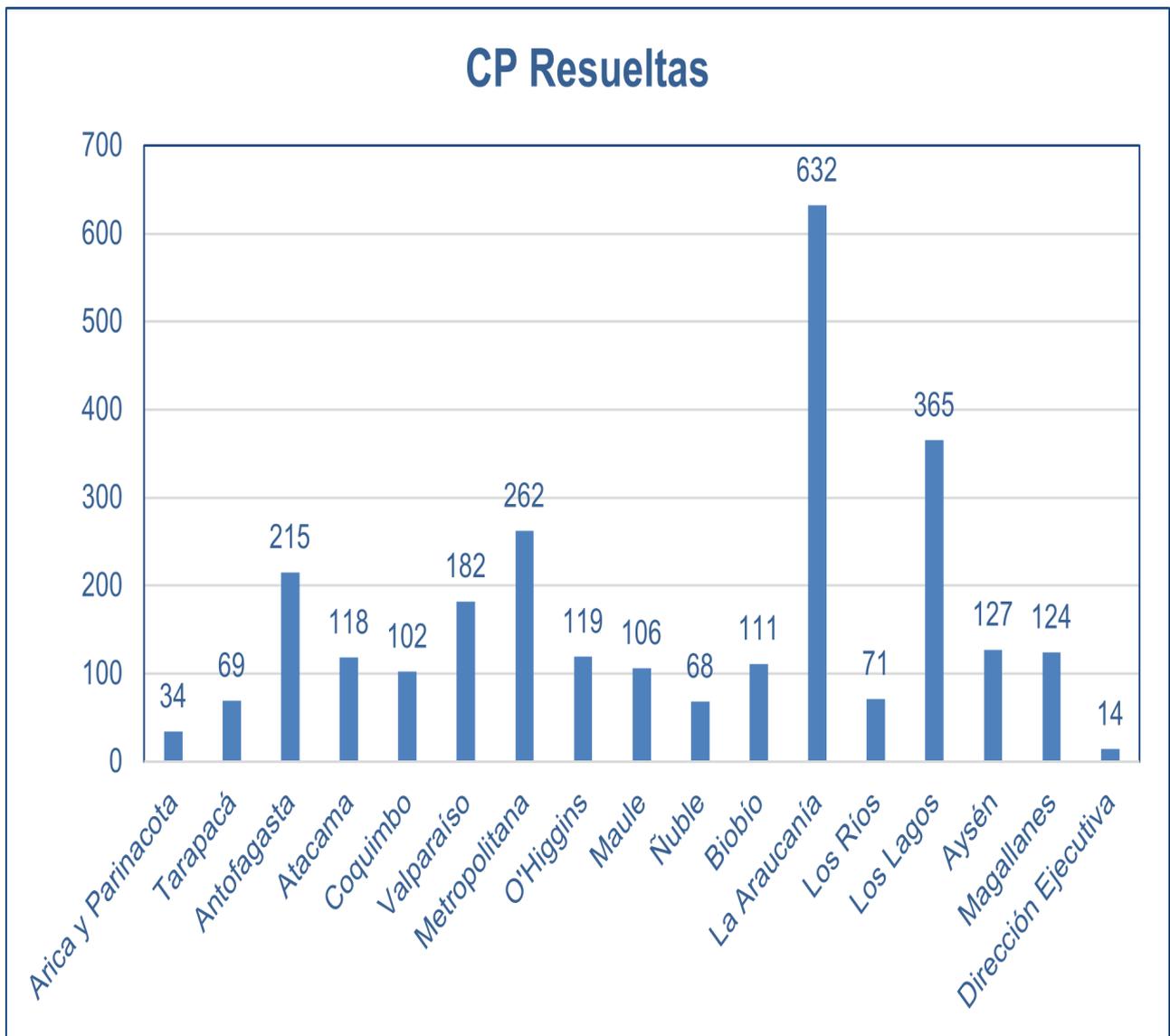


Figura N° 6: Consultas de Pertinencias Resueltas, Periodo 2023.

Fuente: BDD e-Pertinencia 28-02-2024

Fomentar y facilitar los Procesos de Participación Ciudadana

• Participación Ciudadana

La participación ciudadana es fundamental dentro de la evaluación ambiental, dado que en dicha instancia se ejerce el derecho de las personas a informarse y opinar responsablemente acerca del proyecto o actividad, como también, que obtengan respuesta fundada a sus observaciones. La ciudadanía aporta información relevante a la evaluación ambiental y da transparencia a la revisión de los EIA y de las DIA, otorgando solidez a la decisión de las autoridades.

Durante el 2023 el número de proyectos con procesos activos de Participación Ciudadana fue de 148, de los cuales 46 corresponden a procesos en EIA, y 102 a DIA.

Cabe señalar que en dicho período se cerraron 37 procesos de Participación Ciudadana en EIA, y 102 en DIA.

• **Procesos de Consulta a Pueblos Indígenas**

El Servicio ha desarrollado los Procesos de Consulta a Pueblos Indígenas (PCPI) en el marco de lo establecido en el artículo 85 del D.S. N°40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento del SEIA, referido a Consulta a Pueblos Indígenas. Por lo anterior, actualmente el SEA tiene un total de 81 proyectos con PCPI, de los cuales 7 fueron abiertos, y 5 fueron finalizados durante el 2023.

Estandarización de Criterios de Evaluación

Dentro de los hitos principales del periodo 2023 para el Servicio, se encuentra el trabajo permanente en unificar criterios, requisitos, condiciones, antecedentes, certificados, trámites, exigencias técnicas y procedimientos de carácter ambiental, mediante la elaboración y publicación de guías y criterios de evaluación, que se destacan a continuación.

• **Elaboración y Publicación de Guía y Criterios de Evaluación:**

En 2023 se concretó la publicación de doce (12) guías de evaluación. Los principales focos de estos documentos estuvieron relacionados con humedales, ecosistemas marinos y participación ciudadana. Además, se destaca la publicación de la primera guía orientadora para la inclusión del cambio climático, en su primera y segunda edición, adelantándose a la modificación del Reglamento del SEIA que incorpora esta variable en la evaluación ambiental.

Las guías de publicadas en el periodo fueron:

1. Guía de evaluación de efectos adversos sobre recursos naturales renovables (segunda edición).
2. Guía para el uso de modelos de calidad del aire en el SEIA (segunda edición).
3. Guía para la evaluación ambiental del riesgo para la salud de la población (segunda edición).
4. Guía área de influencia en humedales en el SEIA (primera edición).
5. Guía para la descripción de proyectos de plantas desalinizadoras en el SEIA (primera edición).
6. Guía para la evaluación de impactos sobre humedales (primera edición).

7. Guía metodológica para la compensación de la biodiversidad en ecosistemas terrestres y acuáticos continentales (segunda edición).
8. Guía áreas de influencia en ecosistemas marinos (primera edición).
9. Guía de participación ciudadana en el SEIA (primera edición).
10. Guía metodológica para la consideración del cambio climático en el SEIA (primera y segunda edición).
11. Guía para la participación temprana de la comunidad en proyectos que se presentan al SEIA (primera edición).
12. Guía trámite PAS del artículo 138 del Reglamento del SEIA: Permiso para la construcción, reparación, modificación y ampliación de cualquier obra pública o particular destinada a la evacuación, tratamiento o disposición final de desagües, aguas servidas de cualquier naturaleza (primera edición).

• **Elaboración de documentos de criterios de evaluación**

También en este período se concretó la publicación de ocho (8) criterios de evaluación, enfocados en distintas temáticas como hidrógeno verde, emisiones electromagnéticas, cambio climático, calidad del aire, entre otras. Se destaca la publicación del primer documento que vincula la variable cambio climático con la componente ambiental recurso hídrico.

Los criterios publicados fueron:

1. Criterio de evaluación en el SEIA: Evaluación ambiental de proyectos de salmonicultura en mar localizados en o próximo a un área protegida (primera edición).
2. Criterio de Evaluación en el SEIA: Descripción integrada de proyectos para la generación de Hidrógeno Verde en el SEIA (primera edición).
3. Criterio de Evaluación en el SEIA: Consideraciones para la predicción de ruido audible asociado al efecto corona en proyectos de transmisión eléctrica en el SEIA (primera edición).
4. Criterio de Evaluación en el SEIA: Evaluación de impactos por radiación electromagnética en proyectos transmisión eléctrica en el SEIA (primera edición).
5. Criterio de evaluación en el SEIA: Impacto de emisiones en zonas saturadas por material particulado respirable MP10 y material particulado fino respirable MP2,5 (primera edición).
6. Criterio de Evaluación en el SEIA: Metodología de evaluación ambiental (primera edición).

7. Criterio de Evaluación en el SEIA: Predicción y Evaluación del Recurso Hídrico bajo el Cambio Climático (primera edición).
8. Criterio de Evaluación en el SEIA: Introducción a proyectos de Almacenamiento de Energía (primera edición).

- **Capacitaciones**

Las capacitaciones del SEA tienen por objetivo entregar herramientas y contenidos necesarios para que los grupos de interés que participan del proceso de evaluación de impacto ambiental internalicen su rol y puedan ejercerlo de manera informada, conociendo sus derechos y deberes en el marco del SEIA.

Este esfuerzo permite garantizar que la información ambiental que se genera en el SEIA permita entregar certezas técnicas y jurídicas, como también, promueva los espacios de participación ciudadana de acuerdo a la normativa vigente y del Acuerdo de Escazú. En este sentido, la oferta de capacitaciones se divide en dos formatos: capacitaciones en vivo, sincrónicas y dirigidas a público especializado y a la ciudadanía, y los cursos e-learning, dictados de manera asíncrona y disponibles en la plataforma digital SEA Capacita

a) Capacitaciones en Vivo:

En el 2023 se realizaron 61 capacitaciones en vivo donde participaron 16.060 asistentes, alcanzando un promedio de 263 personas por capacitación. De este total, 41 de estas instancias se enfocaron en los principales contenidos asociados a las guías y criterios publicados durante el año, apuntando a un público especializado, como titulares, consultores y evaluadores, sin perjuicio que las convocatorias fueron realizadas para que todo público pudiese participar.

Se calendarizaron 20 capacitaciones dirigidas especialmente a la ciudadanía y se dictaron el primer martes de cada mes entre marzo y diciembre. Para entregar efectivamente los contenidos asociados, es que se implementaron en doble jornada, es decir, con presentaciones por la mañana (10:00 horas) y tarde (15:00 horas). En estas actividades participaron 4.099 personas, con un promedio de 205 personas por capacitación.

Cabe señalar, que los principales contenidos abordados fueron: Rol del SEA y procedimiento SEIA, riesgo para la salud de la población en el SEIA, cambio climático en el SEIA, conceptos relevantes en el SEIA, consulta indígena en el marco del SEIA, emisiones de olores en el SEIA, fauna en el SEIA, flora y vegetación en el SEIA, humedales en el SEIA, Participación Ciudadana (PAC) en el SEIA, proceso PAC en el SEIA y elaboración de observaciones ciudadanas, recurso Hídrico en el SEIA (parte 1 y parte 2), residuos y efluentes en el SEIA, rol del SEA y procedimiento del SEIA y ruido y vibraciones en el SEIA, tal cual se observa en la Figura N° 7.

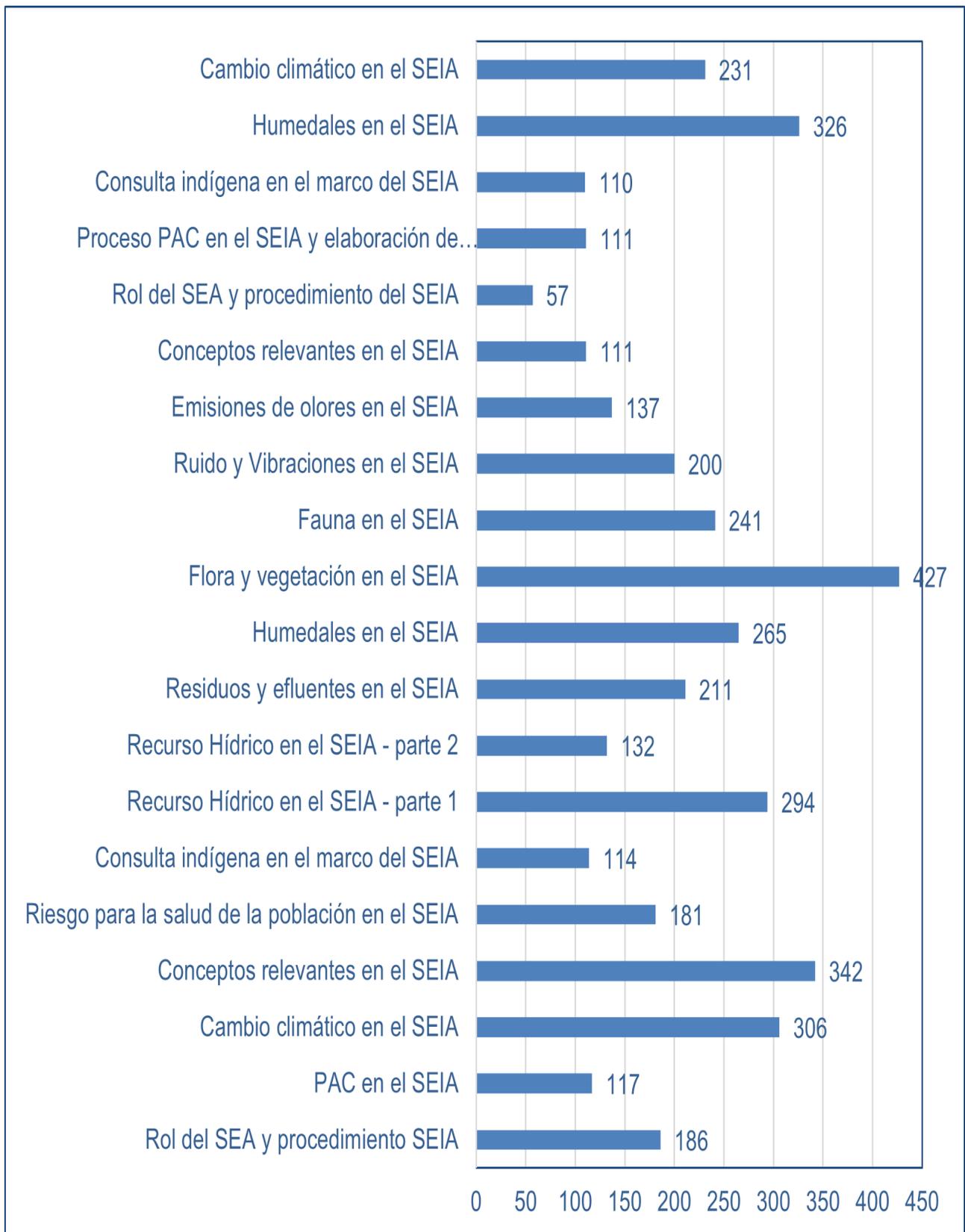


Figura N° 7: Número de Participantes en capacitaciones enfocadas a la ciudadanía.

Fuente: Departamento de Estudios y Desarrollo.

b) Sea Capacita:

La plataforma SEA Capacita ofreció, desde marzo a noviembre, 50 cursos online, gratuitos y asincrónicos, y cada uno de ellos tenía 1.000 cupos disponibles para matricularse. La calendarización de los cursos estuvo disponible durante los meses señalados y se distribuyeron según lo indicado en la Tabla N° 1.

En el período hubo 29.898 usuarios inscritos, de los cuales 10.022 completaron todas las actividades de los cursos en los que se matricularon. De este último total, 8.938 personas obtuvieron su certificado de aprobación, o sea, el 89.2% de quienes completaron los cursos, los aprobaron.

Tabla N° 1: Calendario de cursos del SEA Capacita dictados entre marzo y noviembre del año 2023.

Mes	Cursos
Marzo	Descripción de Proyectos en el SEIA
	Normativa Ambiental Aplicable en el SEIA
	Participación Ciudadana en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
	Proceso de consulta indígena en el SEIA
	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
Abril	Introducción a la Evaluación del Componente Hídrico en el SEIA
	Predicción y Evaluación de Impactos por Ruido y Vibración en el SEIA
	Evaluación ambiental de la calidad del aire en el SEIA
	Área de Influencia de los Sistemas de Vida y Costumbres de Grupos Humanos en el SEIA
	Residuos y Efluentes en el Marco del SEIA

Mes	Cursos
Mayo	Proceso de consulta indígena en el SEIA
	Participación Ciudadana en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
	Normativa Ambiental Aplicable en el SEIA
	Descripción de Proyectos en el SEIA
	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
Junio	Bases teóricas y metodológicas para la compensación de la biodiversidad en el SEIA
	Introducción a la Evaluación del Componente Hídrico en el SEIA
	Predicción y evaluación de impactos por Ruido y Vibraciones en el SEIA
	Evaluación Ambiental de la Calidad del Aire en el SEIA
	Áreas de Influencia de los Sistemas de Vida y Costumbres de Grupos Humanos en el SEIA
	Residuos y efluentes en el marco del SEIA
Julio	Áreas de Influencia en el SEIA
	Proceso de consulta indígena en el SEIA
	Participación Ciudadana en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
	Normativa Ambiental Aplicable en el SEIA
	Descripción de Proyectos en el SEIA

Mes	Cursos
	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
Agosto	Bases teóricas y metodológicas para la compensación de la biodiversidad en el SEIA
	Introducción a la Evaluación del Componente Hídrico en el SEIA
	Predicción y evaluación de impactos por Ruido y Vibraciones en el SEIA
	Evaluación Ambiental de la Calidad del Aire en el SEIA
	Áreas de Influencia de los Sistemas de Vida y Costumbres de Grupos Humanos en el SEIA
	Residuos y efluentes en el marco del SEIA
Septiembre	Áreas de Influencia
	Descripción de Proyectos en el SEIA
	Normativa Ambiental Aplicable en el SEIA
	Participación Ciudadana en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
	Proceso de consulta indígena en el SEIA
	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
Octubre	Áreas de Influencia de los Sistemas de Vida y Costumbres de Grupos Humanos en el SEIA
	Bases teóricas y metodológicas para la compensación de la biodiversidad en el SEIA

Mes	Cursos
	Evaluación Ambiental de la Calidad del Aire en el SEIA
	Introducción a la Evaluación del Componente Hídrico en el SEIA
	Predicción y evaluación de impactos por Ruido y Vibraciones en el SEIA
	Residuos y efluentes en el marco del SEIA
Noviembre	Áreas de Influencia en el SEIA noviembre 2023
	Proceso de consulta indígena en el SEIA noviembre 2023
	Participación Ciudadana en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental noviembre 2023
	Normativa Ambiental Aplicable en el SEIA NOVIEMBRE 2023
	Descripción de Proyectos en el SEIA noviembre 2023
	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) noviembre 2023

Fuente: Departamento de Estudios y Desarrollo.

Sistemas de información Geográficos (SIG)

Actualmente, el SEA cuenta con cuatro (4) visores interactivos en su página web, en los cuales se puede consultar el estado, información base y localización de los proyectos sometidos al SEIA, junto con información ambiental complementaria para las líneas de base. Estos visores son: (1) el mapa de proyectos, (2) mapa de líneas de base y análisis territorial, en su versión (3) externa e (4) interna.

Durante el año 2023 se trabajó en desarrollar el primer grupo de mejoras identificadas durante la etapa de diagnóstico del año anterior. Estas mejoras están enfocadas tanto en simplificar la funcionalidad de las plataformas para acercar la información ambiental a toda la ciudadanía, como en crear nuevas herramientas y corroborar la calidad, veracidad y actualidad de la información contenida. Como resultado se implementaron 66 de las 78 mejoras identificadas en la etapa de diagnóstico.

Dentro de estas mejoras destacan considerablemente aquellas aplicadas al visor de Análisis Territorial en sus dos versiones (interno y externo). Este visor contiene 11 carpetas temáticas referentes a áreas bajo protección oficial y áreas protegidas para el SEIA según el artículo 10 y 11 de la Ley N°19.300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente, localización de los proyectos presentados al SEIA e información complementaria a las líneas de base, sumando un total de 112 capas de información geográfica validadas por algún organismo de la administración pública y retrabajadas visualmente, las cuales concluyen en una importante mejora gráfica de las capas de información territorial contenidas en su interior.

Es posible evidenciar este resultado al comparar la definición gráfica del reporte descargable de este visor (Figura 8). Cabe destacar que estos visores interactivos comenzaron un proceso de identificación e implementación de mejoras aplicadas en cada plataforma territorial del SEA y, además, se enviaron 10 oficios a organismos públicos para solicitar o validar capas; de esta manera, se puede garantizar contar con información actualizada.

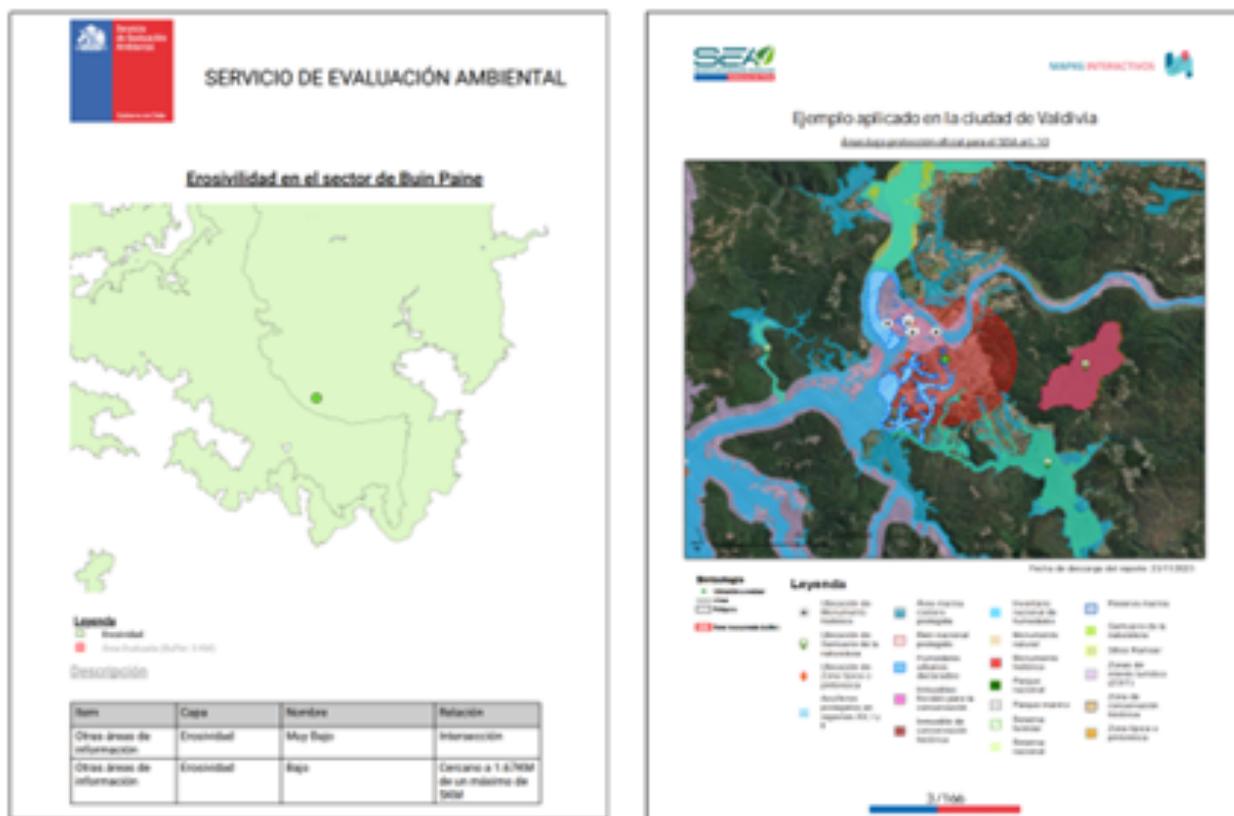


Figura N° 8: Comparación de las mejoras graficas aplicadas al reporte del visor de Análisis Territorial en el año 2023.

Fuente: Departamento de Estudios y Desarrollo.

Coordinación con Órganos Públicos

Durante el año 2023 se generaron 31 mesas de trabajo con diferentes organismos públicos cuyos objetivos fueron:

- Realizar actividades de capacitación conjunta en materias de evaluación ambiental, tanto a profesionales de los servicios que conforman la mesa técnica, como a funcionarios de OAECA y externos.
- Desarrollar trabajo conjunto para elaborar o complementar guías trámites específicas, guías técnicas, documentos técnicos o instructivos relativos a materias de evaluación ambiental.
- Compartir información y bases de datos generados por cada uno de los servicios para mejorar la sistematización de procesos.
- Instruir canales de comunicación entre servicios a niveles regionales, para abordar temas de evaluación ambiental, y mejorar la acción de las instituciones.

A continuación, en la Figura N° 9 se presenta el desglose de las diferentes mesas instauradas durante el periodo, en donde se realizaron 124 reuniones.

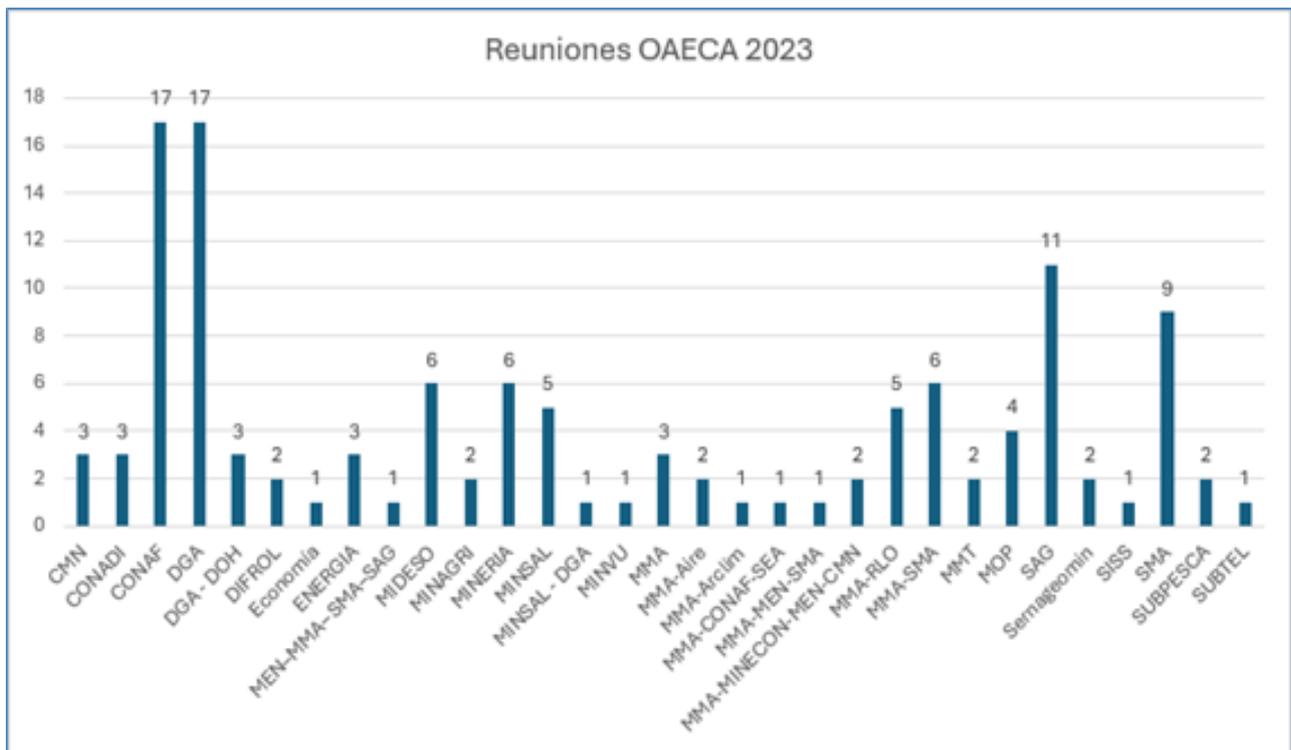


Figura N° 9: Mesas con OAECA en el año 2023.

Fuente: Departamento de Estudios y Desarrollo.

Adicionalmente, el Servicio mantiene coordinación Institucional con los Oaeca, encargados de generar y mantener canales permanentes y efectivos de comunicación, facilitando la transferencia de criterios técnicos y la resolución de eventuales discrepancias respecto de pronunciamientos, u otras temáticas de interés. En este sentido, en el trabajo desarrollado en estas mesas se han generado de manera colaborativa los criterios de evaluación que el Servicio ha publicado durante el 2023.

Fortalecimiento de la evaluación ambiental a través del intercambio de experiencia internacionales

El SEA está comprometido con el fortalecimiento de las capacidades técnicas y cooperación con otros organismos internacionales e instituciones encargadas de la evaluación ambiental, lo cual permita fomentar los intercambios de experiencias técnicas, consolidación de redes y vínculos entre instituciones y profesionales.

Esto permite conocer experiencias de evaluación de impacto ambiental en otros países, intercambiar ideas, buenas prácticas, experiencias y criterios técnicos en la evaluación ambiental, lo que promueve estandarizar criterios y, así, contribuya a las certezas técnicas y jurídicas para quienes participen en este proceso. En este marco, el Servicio trabajó y participó en las siguientes instancias de cooperación internacional y de intercambio de experiencias:

1. Plan de Acción de Santiago (2022-2023)

En el marco del IV Gabinete Binacional Chile-Perú, nuestro país asume los compromisos adquiridos en el Eje IV: Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Asuntos Energéticos y Mineros del Plan de Acción de Santiago II. En el caso del SEA, el compromiso asociado fue “Fortalecer la cooperación técnica entre el SEA de Chile y el SENACE del Perú, a través del intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en el marco de actividades de la Red Latinoamericana de los Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental (REDLASEIA)” y el cual fue cumplido en un 100%.

Así, el Servicio de Evaluación Ambiental de Chile y el Servicio Nacional de Certificación Ambiental del Perú lideraron en conjunto el desarrollo de la Mesa técnica de trabajo sobre Participación ciudadana en el SEIA, que tuvo por finalidad intercambiar buenas prácticas y experiencias sobre la incorporación de los enfoques de interculturalidad, derechos humanos e igualdad de género en la participación ciudadana de los procesos de evaluación de impacto ambiental. En esta mesa técnica se programaron 05 sesiones de intercambio técnico que se realizaron el 08 y 22 de junio, 06 de julio, 03 y 10 de agosto del 2023. Además, el 03 de octubre de ese año se realizó una presentación sobre promoción de la participación pública inclusiva en la sesión anual de la REDLASEIA realizada en Buenos Aires, Argentina. En esta actividad expusieron por el SEA, el jefe de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana; y por el SENACE el Director de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental. A esto se suma, que 261 profesionales del SENACE participaron en diferentes cursos a través de la plataforma “Sea Capacita”.

2. Red Latinoamericana de los Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental (REDLASEIA).

Desde el año 2021 que el SEA es miembro fundador e integrante de esta Red, ejerciendo actualmente su Presidencia Pro Tempore. En esta Red participan 10 países. Además del SEA la conforman la Subsecretaría de Ambiente de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes del Ministerio del Interior de la República de Argentina; la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) de Colombia; la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) de Costa Rica; el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) de Perú; el Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (IBAMA) de Brasil; el Ministerio de Ambiente de Uruguay; el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador; el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible de Paraguay; y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México.

Durante el año 2023 se buscó fortalecer los procesos de evaluación de impacto ambiental en Latinoamérica, a través del diálogo inter pares y compromisos colaborativos de cada país. Es por ello se establecieron 3 mesas de trabajo las cuales funcionaron de forma telemática.

- i. Participación ciudadana en SEIA, con especial enfoque de género, derechos humanos, interculturalidad. Además, de abordar temática emergente como fue la participación temprana en el SEIA;
- ii. Identificación y Evaluación de Impactos acumulativos;
- iii. Cambio Climático en el SEIA.

Respecto a la participación en actividades internacionales, la Directora Ejecutiva del SEA presentó los avances de la implementación progresiva del Acuerdo de Escazú en el Servicio en la Conferencia de las Partes COP2 del Acuerdo de Escazú desarrollada entre los días 19 y 21 de abril de 2023 en Buenos Aires, Argentina. Asimismo, se realizó un evento especial de la REDLASEIA en la referida COP, en que se presentó sobre la participación ciudadana en el marco del SEIA.

Otra actividad a destacar es la sesión ordinaria anual de la Red que se realizó los días 02 y 03 de octubre de 2023, con la asistencia presencial de la directora ejecutiva, jefe de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana, y jefa del Departamento de Estudios y Desarrollo, en Buenos Aires, Argentina. Principalmente, se participó en Talleres de trabajo sobre “criterios para la integración del cambio climático en la evaluación ambiental de proyectos de inversión en el marco de la Red”, y sobre “Impactos acumulativos en los SEIA”. También, se presentó en panel de la sesión ordinaria de la Red sobre la promoción de la participación pública inclusiva.

A lo largo del año, la Red trabajó en más de 9 mesas y el SEA participó en más de 22 sesiones de la Red con más de 34 profesionales de las diferentes especialidades del Servicio, lo que permitió fortalecer y dotar de capacidades institucionales para la evaluación de impacto ambiental.

Otro hito relevante fue la realización de la Consultoría en conjunto con CEPAL sobre “Criterios para la integración del cambio climático en la evaluación de impacto ambiental de proyectos de inversión”. Lo que derivó en una publicación de un documento presentado el 04 de diciembre de 2023 en la COP28 de Cambio Climático.

Como REDLASEIA se participó en el X Diálogo Regional de Política sobre Licenciamiento y Fiscalización Ambiental y Social en América Latina y el Caribe, actividad que se llevó a cabo entre el 27 de noviembre al 01 de diciembre de 2023. En dicha instancia en que el SEA presentó sobre la participación ciudadana en el SEIA y otros temas vinculados a la evaluación de impacto ambiental. Es relevante señalar que fue en este contexto, específicamente, el 29 de noviembre de 2023, el SEA asumió la Presidencia Pro Tempore de la REDLASEIA por el periodo anual 2024.

3. Proyecto de Cooperación Triangular.

El SEA en conjunto a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) de Colombia y el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) de Perú presentaron un proyecto sobre “Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las autoridades en los procesos de Evaluación Ambiental para garantizar inversiones sostenibles en Colombia, Chile y Perú” a los fondos concursables del Mecanismo Tripartito, en el que se busca desarrollar instrumentos técnicos para la evaluación ambiental; intercambio de experiencias técnicas y capacidades (pasantías); y fortalecer los procesos de participación ciudadana incorporando enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad en la evaluación ambiental. El referido proyecto busca el financiamiento total de 840.000 EUR por el periodo de dos años. Los resultados de la postulación de este proyecto se conocerán el mes de febrero de 2024.

4. Cooperación con otros organismos e instituciones.

Durante el año 2023 se formalizó la relación de colaboración con intercambio de cartas con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), lo que ha permitido contar con asistencia técnica y colaboración en varios ejes, como son el cambio climático, la evaluación de impacto ambiental, los derechos de acceso, pasivos ambientales y proyectos de inversión, implementación nacional del Acuerdo de Escazú, y la consolidación de la REDLASEIA.

En este sentido, una actividad importante a destacar fue la participación de los directores regionales del SEA Atacama y SEA Antofagasta, en el evento “De la minería tradicional hacia la minería sostenible: un enfoque integral”, desarrollado en La Paz, Bolivia, del 30 de mayo al 2 de junio de 2023.

También se establecieron líneas de cooperación de intercambio de conocimientos técnicos y experiencias con organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y con la Red Latinoamericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental (REDLAFICA)

Especialistas y Cambio Climático

El equipo de especialistas con que cuenta el Servicio tiene por objeto apoyar en la evaluación de impacto ambiental de diferentes proyectos, en temas específicos por componentes ambientales a requerimiento de las Direcciones Regionales del SEA o de la Dirección Ejecutiva, según corresponda. En base a lo antes mencionado, el servicio contó durante el periodo con una oferta de diecisiete (17) grupos de especialistas.

En este sentido, en 2023 se recibieron 660 solicitudes de apoyo a temas específicos relacionados con diferentes componentes ambientales.

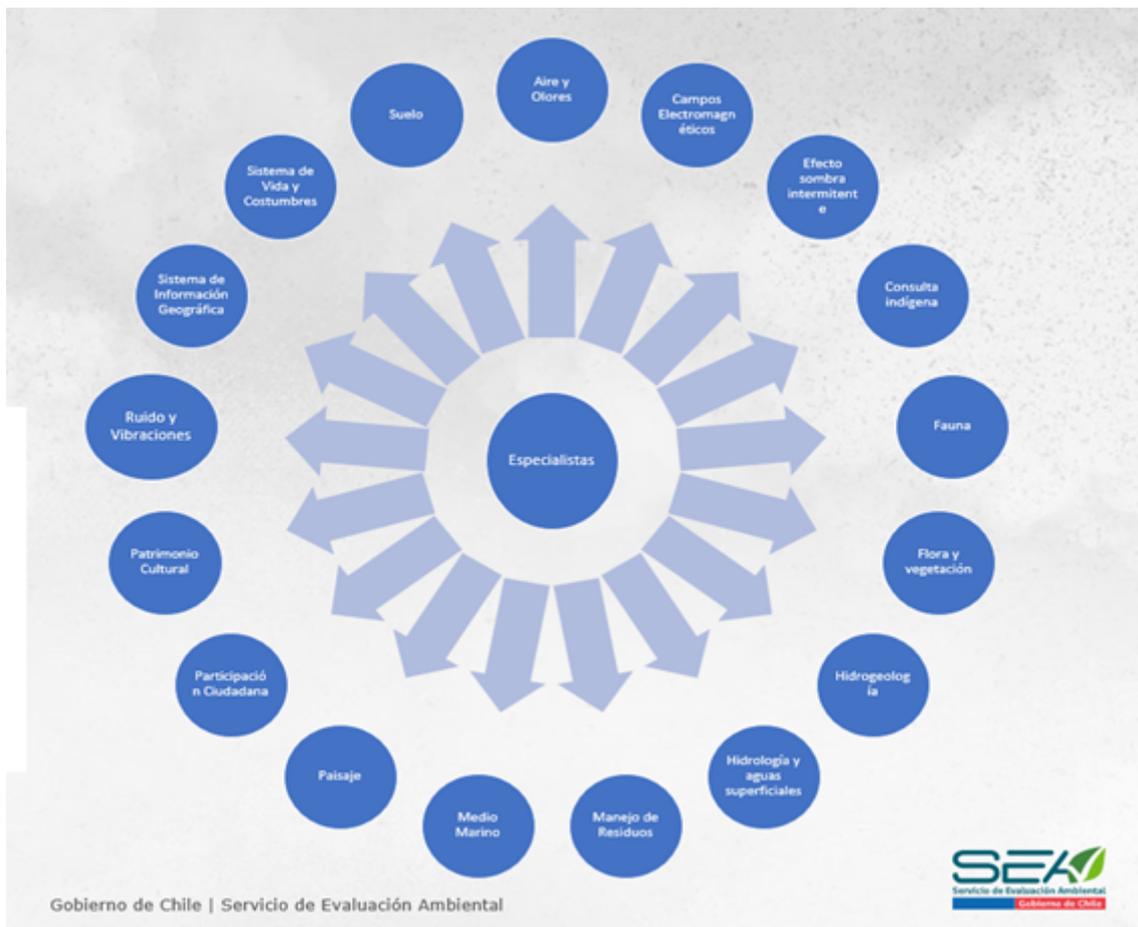


Figura N° 10: Grupos especialistas que administró el Servicio en el año 2023.

Fuente: Departamento de Especialistas y Cambio Climático.

Apoyo a la Evaluación Ambiental

El apoyo a la evaluación ambiental tiene por objetivo dar soporte en la evaluación de proyectos o actividades sometidos al SEIA, y resolver el análisis de las Consultas de Pertinencia (CP), según solicitud tanto del Departamento de Evaluación Ambiental, como de las direcciones regionales que lo requieran. Adicionalmente, se analizan las propuestas de término anticipado de algún proyecto o actividad, en virtud de la información proporcionada por cada Dirección Regional, según corresponda.

Asimismo, contribuye a realizar las evaluaciones de medio humano, coordinación, planificación y ejecución de actividades de PAC y de PCPI.

Durante el 2023 ingresaron 458 solicitudes de apoyo a la evaluación ambiental, de diferentes Direcciones Regionales y de la Dirección Ejecutiva del SEA, según el gráfico siguiente:

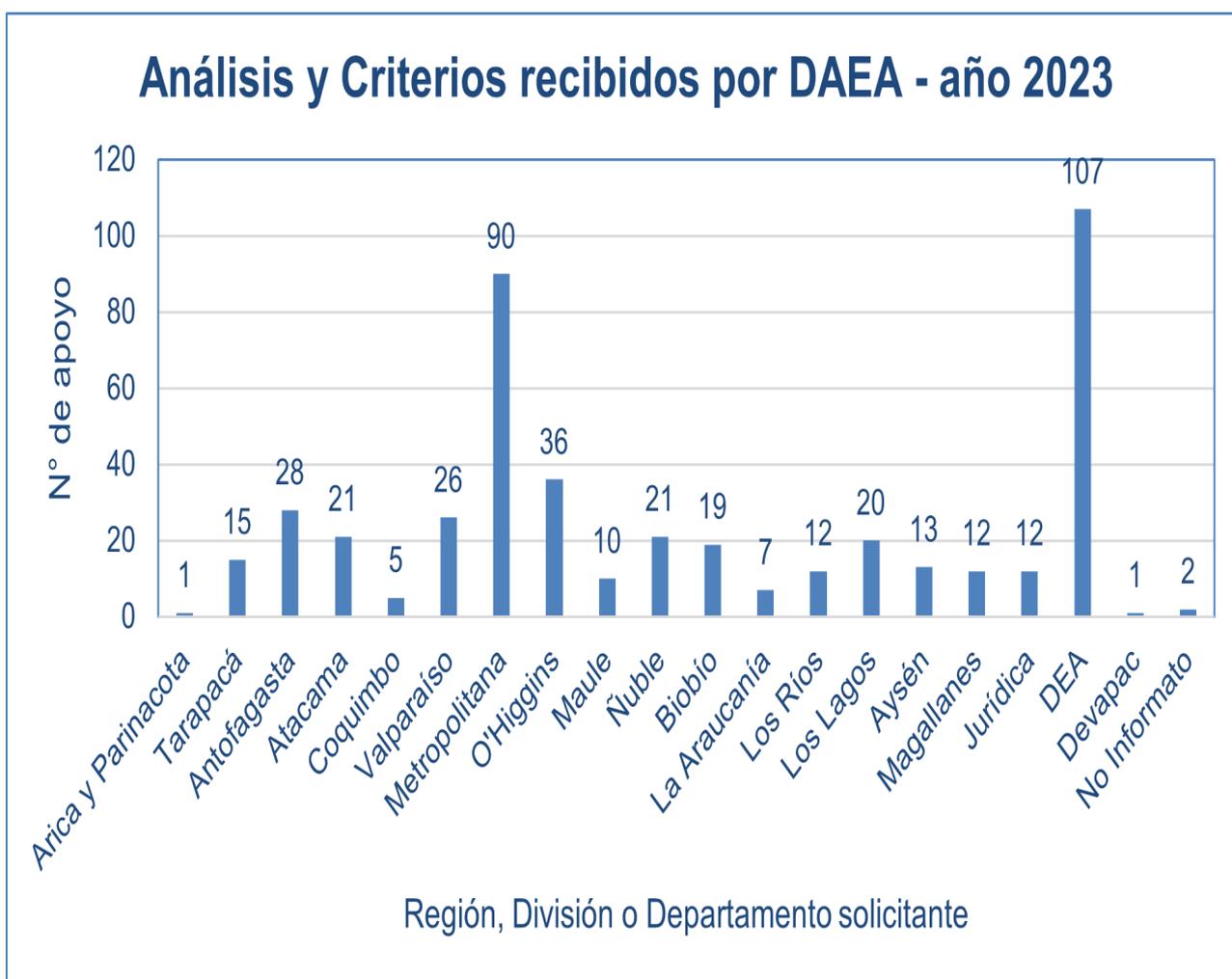


Figura N° 11: Cantidad de solicitudes de apoyo recibidas el año 2023, según región, división o departamento solicitante.

Fuente: Departamento de Asistencia a la Evaluación Ambiental.

En cuanto al estado del apoyo de las solicitudes categorizadas anteriormente, el 2023 hubo un total de 375 solicitudes “resueltas”, 35 solicitudes no se tomaron por carga laboral, 28 solicitudes fueron de tipo “informativo”, 9 solicitudes se encuentran “En curso” para el 2024, 8 solicitudes indicaron que la DR ya no necesitó el apoyo, y 3 solicitudes se encuentran “Pendiente de confirmación”, de acuerdo con lo indicado en el gráfico siguiente.

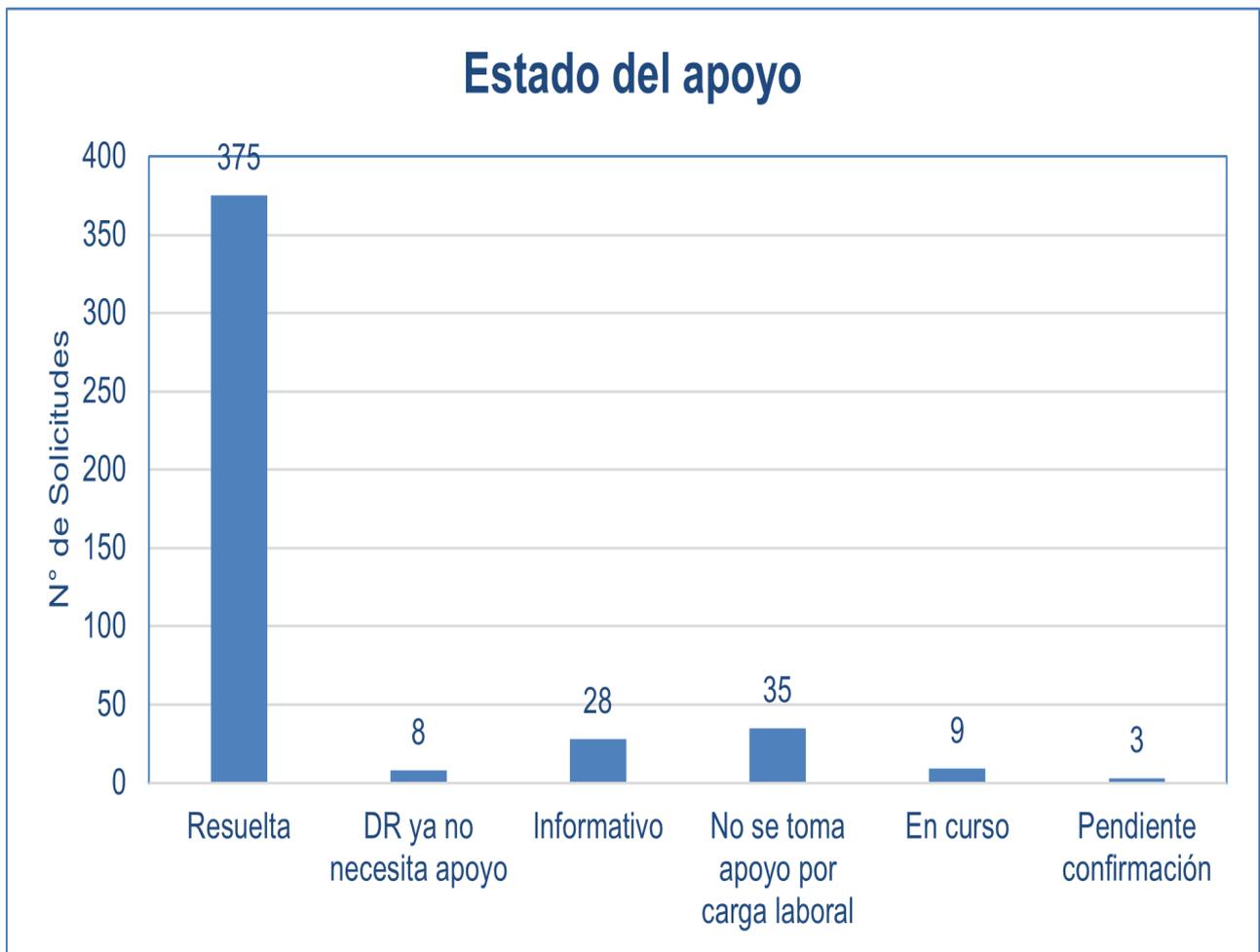


Figura N° 12: Estado de apoyo de las solicitudes recibidas el año 2023.

Fuente: Departamento de Asistencia a la Evaluación Ambiental.

Finalmente, una forma de gestionar las solicitudes es realizando instancias de comunicación directa con las direcciones regionales, a través de reuniones periódicas para catastrar las eventuales solicitudes de apoyo tanto para la evaluación ambiental, como de especialistas, así como también el levantamiento de situaciones particulares de los procesos de evaluación llevados en las diferentes direcciones regionales.

Recursos Administrativos, Reclamaciones

A continuación se da cuenta de los Recursos de Reclamación/Invalidaciones presentados por año, tanto para EIA como para DIA

Año	Total recursos ante Comité de Ministros	Inversión impugnada ante Comité de Ministros MMU\$	Recursos iniciados por ciudadanía	Recursos iniciados por titular
2019	32	3.287	31	1

Año	Total recursos ante Comité de Ministros	Inversión impugnada ante Comité de Ministros MMU\$	Recursos iniciados por ciudadanía	Recursos iniciados por titular
2020	168	1.762,57	165	3
2021	35	6.337	33	2
2022	26	9.176,00	20	6
2023	30	2.050,9	25	5
Total	291	22.613,47	274	17

Tabla N° 3: Avance en ingreso de recursos de reclamación/invalidaciones por EIA por año.

Fuente: Departamento de Litigios e Invalidaciones

Año	Total recursos ante Director SEA	Inversión impugnada ante Director del SEA MMU\$	Recursos iniciados por ciudadanía	Recursos iniciados por titular
2019	63	5.255,37	51	12
2020	53	1.043,36	37	16
2021	37	2.346,56	27	10
2022	71	1.149,21	48	23
2023	59	1.218,87	46	13
Total	283	11.013,37	209	74

Tabla N° 4: Avance en ingreso de recursos de reclamación/invalidaciones por DIA por año.

Fuente: Departamento de Litigios e Invalidaciones

Judicialización

• Recursos Judiciales

Desde el año 2018 en adelante, y de forma consistente desde el año 2014, ha habido un aumento sostenido de los recursos judiciales en contra de los actos administrativos dictados por el SEA, tanto mediante recursos de protección ante las Cortes Superiores de Justicia como a través de reclamaciones judiciales ante los Tribunales Ambientales.

Ahora, a pesar de que se ha evidenciado una disminución en el número total de causas judiciales ingresadas después de 2020 como consecuencia de la suspensión de los plazos de tramitación de evaluación que contaban con proceso de participación ciudadana en curso como consecuencia de la pandemia por COVID-19, la cantidad de casos judicializados sigue siendo considerablemente alta. Por ejemplo, en 2023, ingresaron 56 nuevas causas judiciales, lo que es casi el doble de los nuevos ingresos observados durante el año 2018, equivalente a 29 causas. Esto indica que, aunque hay una leve tendencia a la baja desde el peak observado el año 2020, el número de casos se mantiene en niveles significativos.

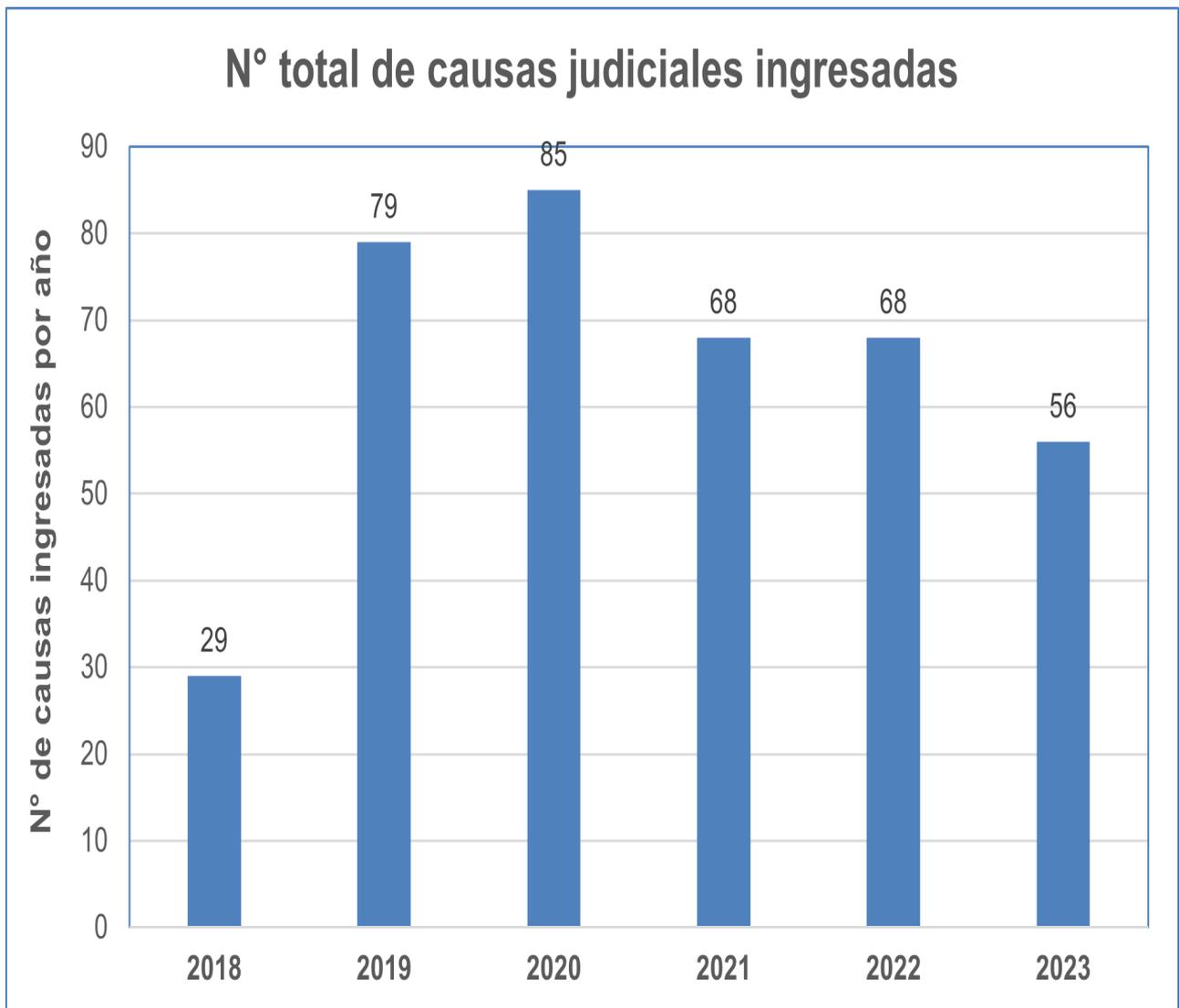


Figura N° 13: Número total de causas judiciales ingresadas, periodo 2018-2023.

Fuente: Departamento de Litigios e Invalidaciones

Al desglosar el número de causas nuevas ingresadas durante el año 2023, se puede observar que la interposición de Recursos de Reclamación se ha mantenido estable en los últimos tres años, fluctuando ligeramente, pero manteniéndose siempre por encima de los 50 casos nuevos al año, lo que sugiere una continuidad en la utilización de esta vía judicial para revisar los actos administrativos pronunciados por el SEA.

Por su parte, se ha podido constatar que la interposición de Recursos de Protección ha disminuido considerablemente, pasando de 39 recursos de protección presentados durante el año 2019 a 3 durante el año 2023, antecedente que puede interpretarse como una respuesta al constante reconocimiento judicial de que los desafíos relacionados con materias ambientales deben ser abordados por la vía especializada que ofrecen los Tribunales Ambientales, y no a través del Recurso de Protección, que tiene un propósito más general y amplio en la protección de los derechos constitucionales.

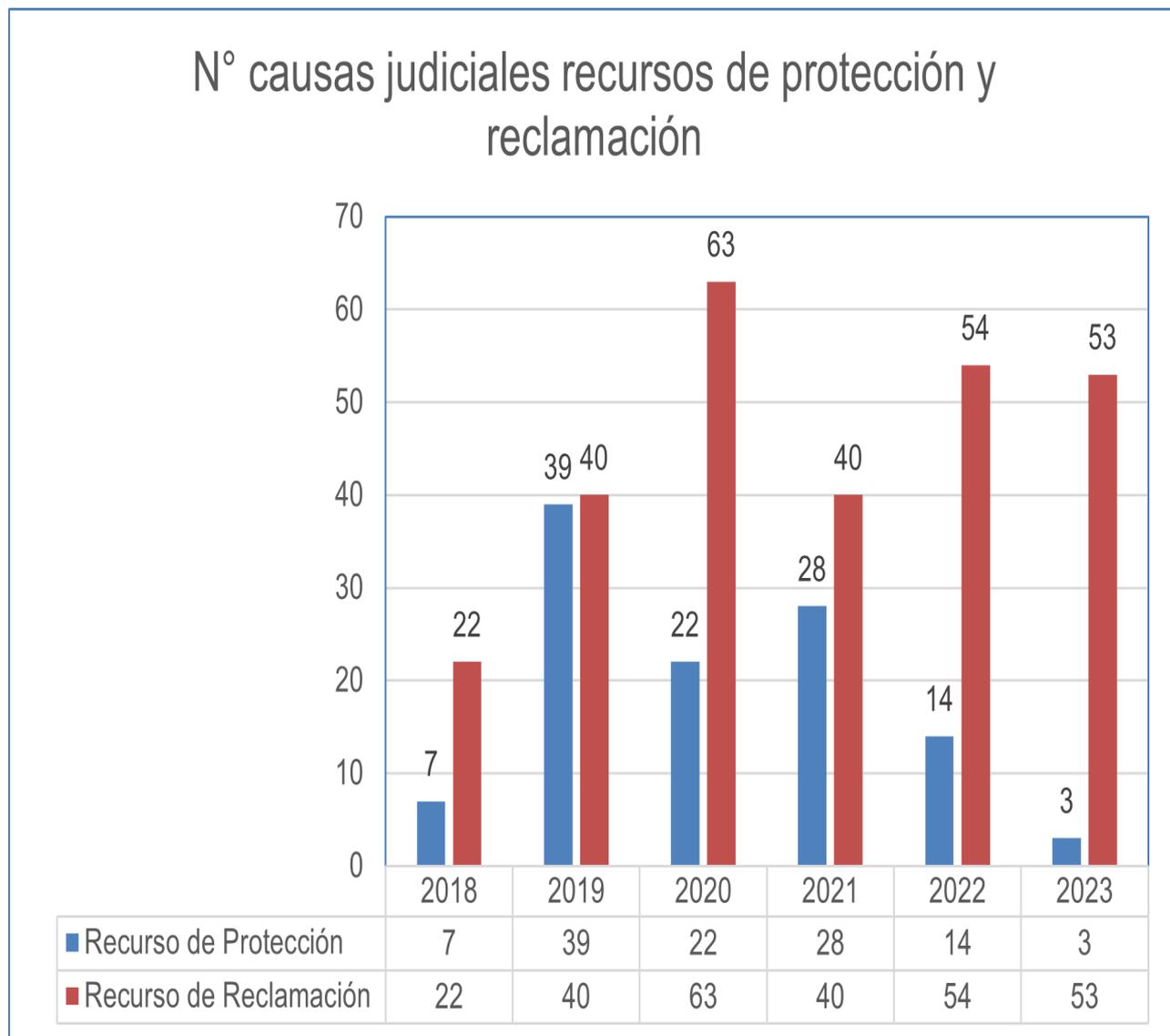


Figura N° 14: Número de causas judiciales de recursos de protección y reclamación, periodo 2018-2023.

Fuente: Departamento de Litigios e Invalidaciones

Además, cabe precisar que la cantidad de causas judiciales actualmente en trámite corresponde a aquellas ingresadas en el año en curso, junto con aquellas que han ingresado en años anteriores, pero que continúan su tramitación en los tribunales correspondientes y aún no se encuentran

terminadas. Lo anterior, se debe principalmente al tiempo prolongado que generalmente lleva completar el proceso judicial en su totalidad, que supera el año y medio en muchos casos, y a la acumulación de casos pendientes de resolución.

En este contexto y, como se muestra en el gráfico siguiente, si comparamos la cantidad de causas judiciales que se encontraban en trámite al 2018, con aquellas en tramitación el 2023, podemos observar que existe un incremento en un 93,18%.

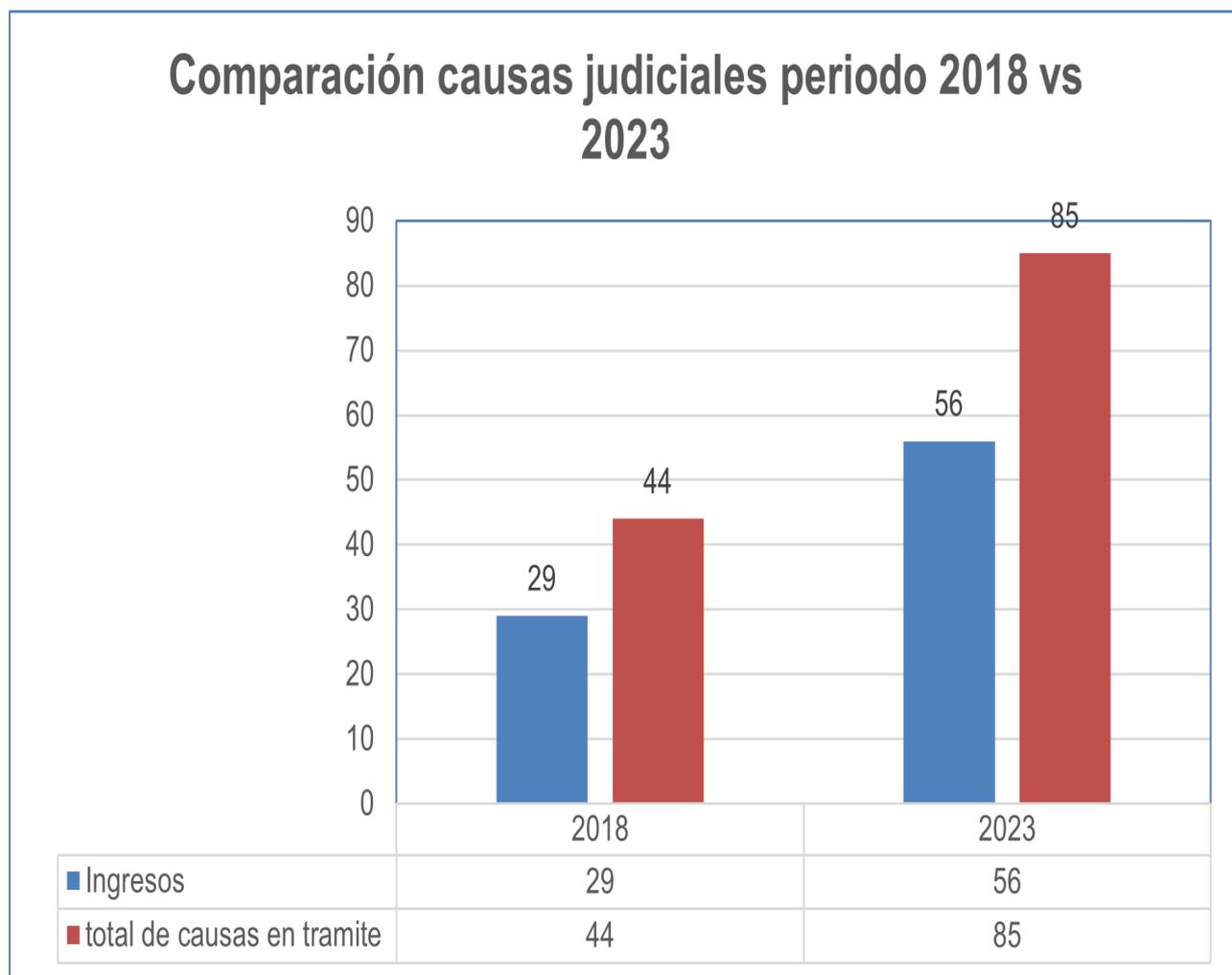


Figura N° 15: Comparación causas judiciales periodo 2018 contra 2023.

Fuente: Departamento de Litigios e Invalidaciones

En cuanto a los resultados obtenidos por el Servicio en sede judicial, los siguientes gráficos muestran que al menos respecto a los Recursos de Protección por regla general, el SEA ha obtenido resultados favorables en los distintos procesos judiciales en los que es parte.

Recursos de protección Periodo 2018-2023

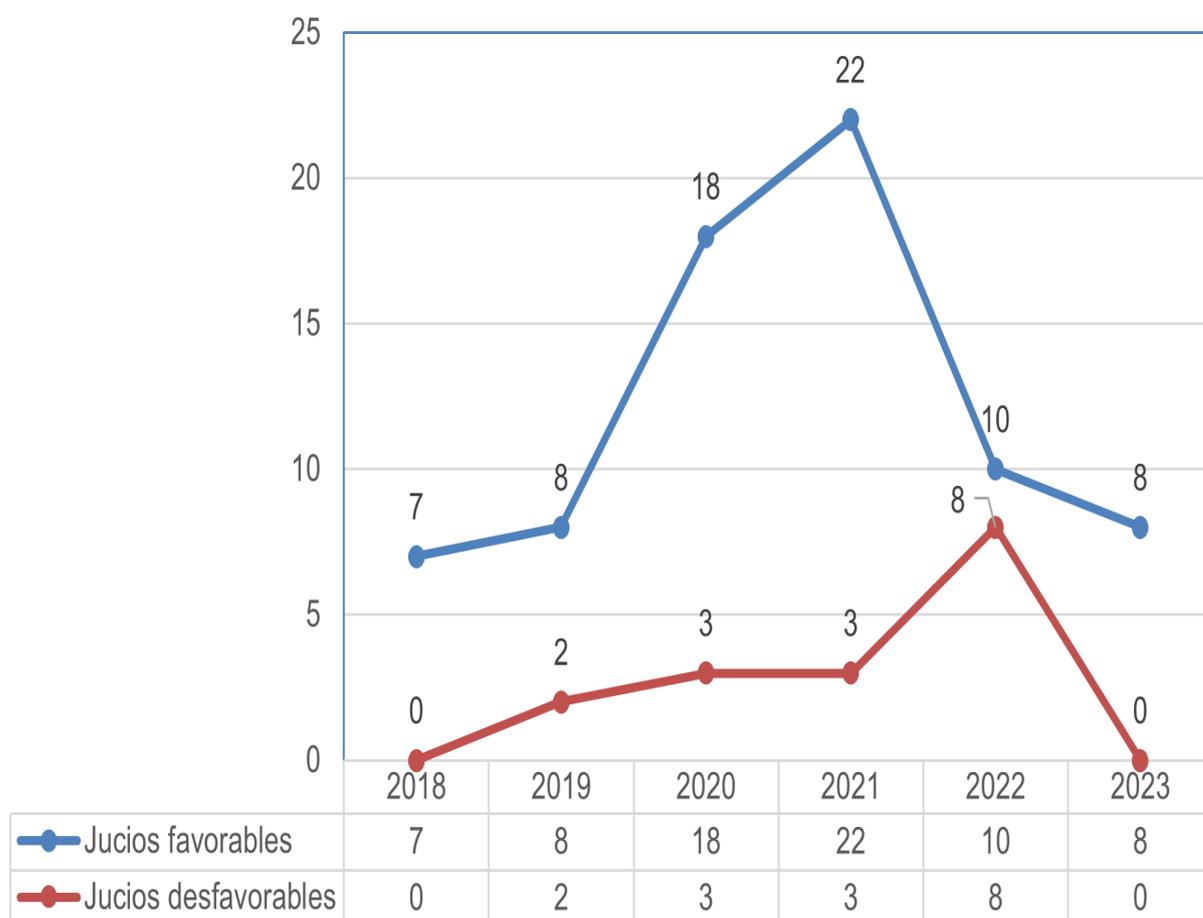


Figura N° 16: Resultado de Recursos de protección, periodo 2018-2023.

Fuente: Departamento de Litigios e Invaldaciones

En relación con los Recursos de Reclamación, si bien se puede señalar que a partir de 2021 ha habido un aumento de sentencias desfavorables, esto se puede explicar por el aumento de las controversias judiciales y la complejidad de las materias impugnadas. Lo anterior se ve reflejado, por una parte, en la robustez de las solicitudes y demandas, lo que se explica por una sociedad civil mejor organizada y con mayor asesoría técnica y jurídica; y por otra, en la exhaustiva revisión que están haciendo los Tribunales Ambientales del cumplimiento durante la evaluación ambiental de los estándares técnicos y jurídicos que el mismo Servicio establece en guías e instructivos, los cuales han aumentado considerablemente, y cuyo contenido es cada vez más especializado.

Recursos de reclamación Periodo 2018-2023

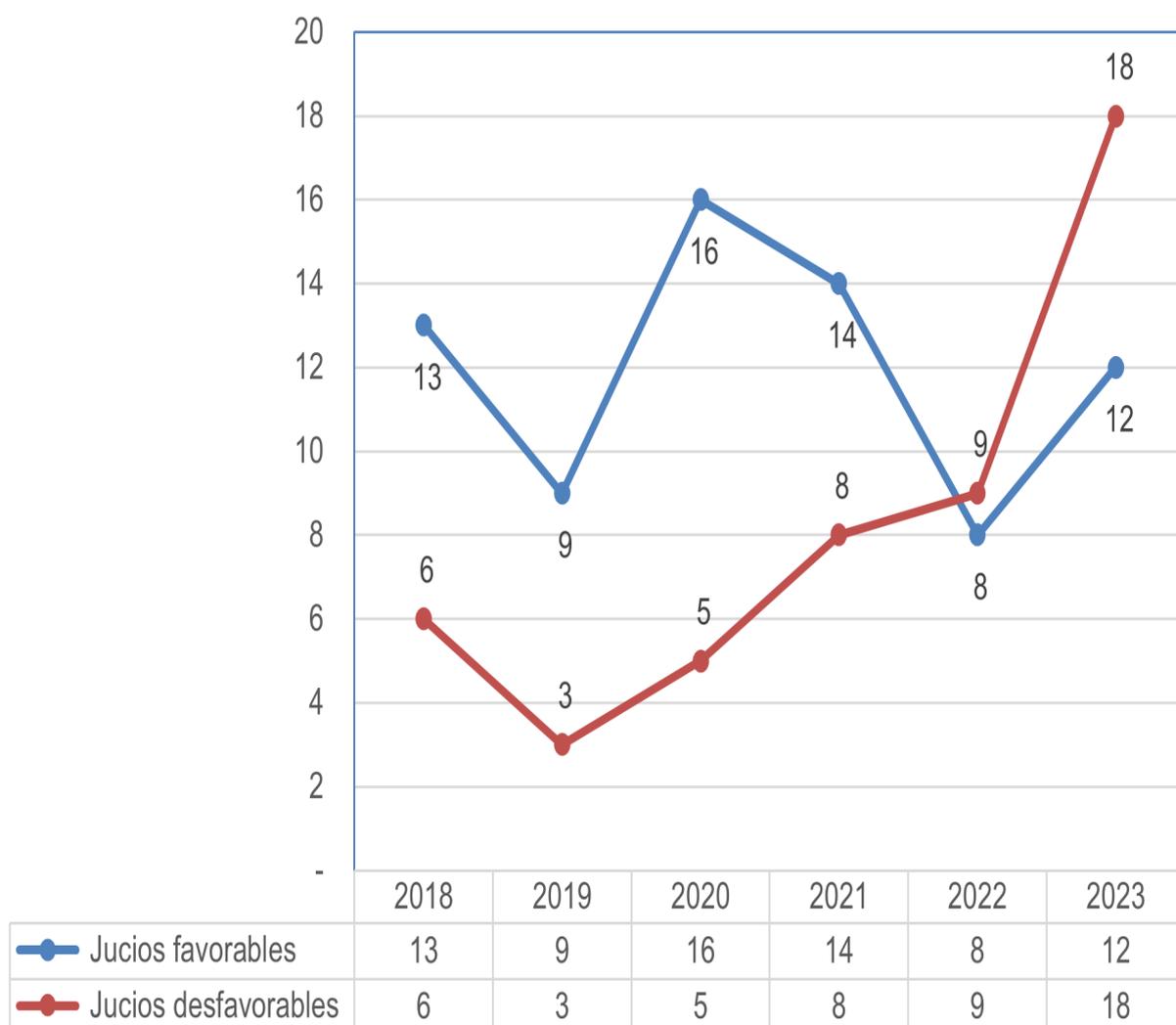


Figura N° 17: Resultados de Recursos de reclamación, periodo 2018-2023.

Fuente: Departamento de Litigios e Invaldaciones

Cabe señalar que las sentencias desfavorables comprenden diversos resultados, y no conllevan únicamente la nulidad de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) o la imposibilidad de que un proyecto pueda ejecutarse. En efecto, de todas las sentencias desfavorables para el Servicio durante el período analizado, en sólo quince causas judiciales se anula la RCA del proyecto respectivo. De esta manera, los proyectos paralizados por sentencias judiciales constituyen una tendencia minoritaria, e incluso, en dicha hipótesis, nada obsta a que el proyecto sea ingresado a evaluación nuevamente.

Así, de un total de 66 sentencias desfavorables entre los años 2018 y 2023, 16 corresponden a sentencias originadas por la interposición de recursos de protección, y 50 corresponden a sentencias dictadas a propósito de la interposición de reclamaciones judiciales ante los Tribunales Ambientales.

Respecto de los recursos de protección, de un total de 16 sentencias desfavorables entre el año 2018 y 2023, encontramos:

- 2 sentencias que resuelven anular RCA
- 2 sentencias que ordenan retrotraer el procedimiento de evaluación
- 7 sentencias que ordenan abrir PAC o PCPI
- 5 sentencias relacionados con otros procedimientos administrativos

Respecto a las sentencias desfavorables relacionadas con recursos de reclamación judicial, de un total de 50 sentencias desfavorables entre el año 2018 y 2023, encontramos:

- 15 sentencias que ordenan anular RCA
- 14 sentencias que ordenan retrotraer el procedimiento de evaluación
- 19 sentencias relacionadas con otros procedimientos administrativos
- 1 sentencia que ordenada abrir PAC
- 1 sentencia que ordena que el proyecto ingrese por EIA
- **Solicitudes de invalidación del artículo 53 de la Ley N°19.880**

Respecto del número de ingresos por año de solicitudes de invalidación en contra de los actos dictados por el SEA, es posible advertir que este tipo de procedimientos administrativos aumentó consistentemente entre los años 2018 a 2021, siendo este último año en el cuales registró el “peak” de ingresos. Respecto de los años 2022 y 2023, si bien se aprecia una tendencia a la baja probablemente asociada a la suspensión de los plazos de tramitación de evaluación que contaban con proceso de participación ciudadana en curso como consecuencia de la pandemia por COVID-19, el número de ingresos sigue siendo superior al del año 2018.

Tramitación de invalidaciones Periodo 2018-2023

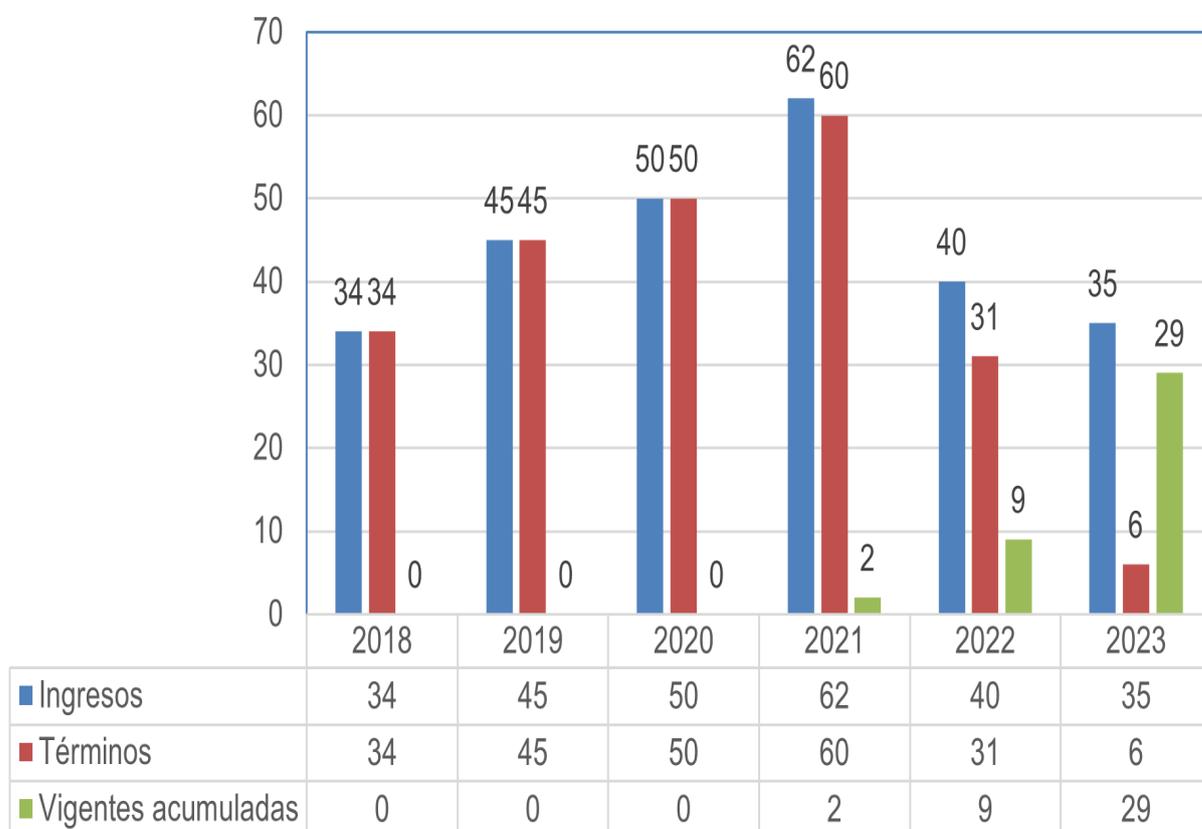


Figura N° 18: Tramitación de invalidaciones, periodo 2018-2023.

Fuente: Departamento de Litigios e Invalidaciones

Nota: Gráfico no incluye las más de 100.000 solicitudes de invalidación presentadas en contra de la RCA del proyecto “Dominga” mediante la página web de Greenpeace.

En cuanto a los plazos de tramitación del procedimiento administrativo de invalidación, se ha monitoreado e impulsado el cumplimiento del plazo de 6 meses establecido en el artículo 27 de la Ley N°19.880. Sin perjuicio de lo anterior, las invalidaciones son tramitadas en su mayoría por las Direcciones Regionales, por lo que la decisión es finalmente adoptada por la Comisión de Evaluación respectiva.



Figura N° 19: Meses de tramitación del procedimiento administrativo de invalidación, periodo 2014-2023.

Fuente: Departamento de Litigios e Invalidaciones

Otros procedimientos administrativos

• Recursos Jerárquicos presentados en contra de CP

En el periodo correspondiente a agosto de 2022 y diciembre de 2023, ingresaron 45 recursos jerárquicos. De este número, 32 fueron resueltos durante el año 2023. De los restantes 13 recursos jerárquicos cuyo plazo de resolución vence durante el 2024, 3 fueron resueltos y 10 se encuentran pendientes, pasando al siguiente periodo.

• Elaboración de informes de elusión al SEIA

Durante el año 2023 ingresaron 27 requerimientos de informes de elusión por parte de la SMA, resolviéndose 26 de ellos. El informe

restante aún se encuentra con plazo vigente para ser respondido durante el año 2024, por lo que pasa al siguiente periodo.

- **Interpretaciones de Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA)**

Respecto del procedimiento de interpretación de RCA (art. 81 letra g.de la Ley N°19.300), cuya resolución es de competencia exclusiva del/a director/a ejecutivo/a, durante el año 2023 han ingresado un total de 8 solicitudes y se resolvieron un total de 6 (4 del periodo 2023 y 2 del periodo 2022).

- **Asistencia a regiones**

Sobre la asistencia prestada a las Direcciones Regionales, durante el periodo del año 2023 se recibieron 43 solicitudes de análisis jurídico, respondiéndose la totalidad de los requerimientos recibidos.

- **Evaluación Ambiental de Proyectos Interregionales**

Respecto del procedimiento de evaluación ambiental de proyectos interregionales, en el período 2023 fueron resueltos un total de catorce proyectos (diez DIA y cuatro EIA), de los cuales cinco fueron desistidos, uno rechazado y ocho aprobados.

En este sentido, el Departamento Jurídico de Evaluación realizó el apoyo a la calificación de dichos proyectos, consistente en:

- a) Dictación de resoluciones de inadmisibilidad y desistimiento.
- b) Dictación de resoluciones de admisión a trámite de DIA y EIA.
- c) Revisión de Adenda, Icsara, ICE y RCA.
- d) Dictación de resoluciones de apertura y rechazo de PAC, de inicio y término de PCPI, entre otras.

- **Consultas de Pertinencia (CP) de Proyectos Interregionales**

Respecto a las consultas de pertinencia de proyectos interregionales, durante el año 2023 ingresaron 14 consultas, todas las cuales contaron con su propuesta de resolución enviada dentro del plazo otorgado.

- **Requerimientos Congreso y Contraloría**

En el período ingresaron un total de 65 solicitudes, siendo 17 requerimientos de Contraloría y 48 del Congreso. Respecto de los porcentajes de cumplimiento/respuestas, en el caso de Contraloría se evacuó respuesta para los 17 requerimientos realizados, mientras que para el Congreso se han evacuado 31 informes de respuesta.

- **Solicitudes de caducidades/acreditación**

Existen actualmente 239 procedimientos pendientes, 29 de los cuales ingresaron el año 2023. Asimismo, durante dicho año se finalizaron 53 procedimientos, de los cuales en 38 casos se acreditó el inicio de ejecución y en los restantes 15 se declaró la caducidad de la RCA.

Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico

- **Modernización y mejoras al Sistema de Registro de Consultores:** Durante el año 2023 finalizó la actualización del sistema de registros de consultores que databa del año 2016, con tecnología obsoleta y con funcionalidades desactualizadas. Esta mejora contempló el acceso a la información sobre consultores certificados por parte de la ciudadanía.
- **Tramitación Interna de las Consultas de Pertinencias:** En este período se culminó la programación, ejecución de pruebas, capacitaciones y difusión de esta plataforma. El proyecto generó funcionalidades que permiten aumentar la agilidad en la tramitación de las Consultas de Pertinencia, y automatizar el ingreso de información a los expedientes, mejorando la calidad de atención a los usuarios y la provisión de información a la ciudadanía.
- **Mantenimiento y mejoras para el Sistema de Recursos de Reclamación:** Durante el año 2023 se realizó un conjunto de mantenciones evolutivas y/o correctivas tales como mejoras en el aspecto de usabilidad de cara al ciudadano, creación de herramientas para resolver dificultades que se le presenten a los usuarios en la operación del sistema, además de generar funcionalidades para la gestión de datos y reducción de brechas de seguridad.
- **Mantenimiento del e-SEIA y sus sistemas complementarios:** El SEA realizó un conjunto de mejoras a sus funcionalidades, a través de quince mantenciones evolutivas o correctivas necesarias para mejorarlas, sobre todo en lo que dice relación con la entrega de información a la ciudadanía y modernización de la usabilidad de los sistemas del e-SEIA.
- **Auditoría de Seguimiento para Certificación ISO 27001:** El SEA se encuentra acreditado bajo norma ISO 27001:2013 desde el 2022, por la casa certificadora europea LLC-Certification. Esta acreditación dura tres años y contempla la ejecución de dos auditorías de seguimiento por parte de la certificadora. Como resultado de la segunda auditoría de seguimiento en el 2023, se ha mantenido la certificación por un nuevo período de un año.
- **Modernización y mejoras a la APP SEA Móvil:** El SEA cuenta con una aplicación móvil y para que esta se mantenga operativa y

disponible en los dispositivos más modernos, el SEA realizó la actualización del framework con que fue desarrollada para que funcione correctamente, tanto en dispositivos Android como iOS. Adicionalmente se incorporó un buscador de mapa de proyectos presentados al SEIA en procesos de calificación como calificados.

- **Sistema de Oficina de Partes Virtual:** Durante el año 2023, se completaron las actividades para generar este sistema, el cual se expuso en internet, donde se pueden realizar el ingreso y despacho de documentos, a través de medios digitales.

Fortalecimiento Institucional

• Estado Verde

Durante el 2023 se suscribe un Convenio para la Acreditación de Continuidad en Nivel Intermedio del Programa Estado Verde del Ministerio del Medio Ambiente, conforme a las exigencias establecidas. Se elaboró un plan de acción en los siguientes ámbitos: gestión de agua, gestión de compras sustentables y economía circular, política ambiental, gestión de residuos, gestión de transporte, campaña comunicacional, comité estado verde, gestión de energía, y gestión de papel. En abril del 2024 fuimos informados de que se cumplió al 100% con los compromisos asumidos, por lo que hemos recibido la Acreditación en Nivel Intermedio.

Este programa es de carácter voluntario, y tiene como objetivo incorporar buenas prácticas ambientales en el quehacer diario de los órganos del Estado, mediante un proceso de acreditación que certifica que las entidades suscriptoras desarrollan distintas medidas de sostenibilidad interna.

Durante ese año también se realizaron las actividades asociadas al Programa de Mejoramiento de la Gestión, cumpliendo totalmente con él, aportando a la cultura ambiental, el que ha permitido que el SEA incorpore políticas, principios y prácticas amigables con el medio ambiente, y la conservación de los recursos, tanto en la administración de las dependencias físicas como en la gestión de los procesos.

• Integridad

Se ha continuado el reforzamiento de las actividades con el fin de contar con un sistema de Integridad que permitan el fortalecimiento de la ética y probidad pública.

• Teletrabajo

El Servicio trabajó en conjunto con la Dirección de Presupuestos en la elaboración del reglamento de Teletrabajo, el cual fue aprobado e implementado durante el segundo semestre del año 2023. Luego de haber desarrollado el proceso

de postulación y evaluación del plan piloto de teletrabajo en el Servicio, actualmente el 35% (130 personas) se encuentra realizando trabajo a distancia en un sistema de 3x2 (tres días en oficina presencial, y dos días en forma remota).

• **Sistema de Gestión de la Calidad**

Durante el 2023 el Sistema de Gestión de la Calidad (SGCa), bajo la administración del Departamento de Planificación y Control de Gestión (DPCG), siguió tres líneas de acción:

a) **Mantenimiento del SGCa en la División de Evaluación Ambiental (Devapac):** Se cumplió conforme a los requisitos de la ISO 9001 su segunda auditoría de certificación conducente a la recertificación en el 2024.

b) **Estrategia de ampliación de alcance ISO 9001:** En 2023 se comenzó con la planificación y desarrollo del levantamiento y documentación de los procesos del Centro de Atención de Usuarios, la División Jurídica y la División de Administración y Finanzas, logrando la elaboración de los procedimientos: Gestión de Atención de Solicitudes en el CAU (y sus subprocesos); Flujograma Recursos de Reclamación; Pago de Remuneraciones; Gestión de Póliza de Fidelización Funcionaria; Gestión de Presupuesto; Gestión de Compras; Control de Inventario, y Bienes de Consumo.

c) **Estrategia integración de sistemas:** En este período se comenzó con la planificación e identificación de los distintos sistemas de gestión sobre la base de normativas (ISO u otras) que rigen en el Servicio.

• **Comunicaciones e información pública**

El 2023 fue un año de gran crecimiento para el Servicio en temas de comunicación, difusión de nuestros logros y gestión de la información pública de cara a la ciudadanía.

Tuvimos más de 50 apariciones en medios de comunicación de nuestras autoridades, tanto a nivel nacional como regional. Hicimos 509 publicaciones en Redes Sociales (RRSS); ingresamos a la Red Social de Threads, y tuvimos un notable crecimiento en todas las plataformas sociales, fortaleciendo nuestra presencia y compromiso con la difusión de nuestro quehacer profesional.

Crecimiento en RRSS

X	Instagram	Linkedin	YouTube	Facebook
157%	83%	44%	28%	9%

En Transparencia, durante el 2023 se recibieron 909 solicitudes. En relación al período 2022, en que se recibieron 822 solicitudes, hubo un incremento del 10.5%

En temas de Lobby, en el período ingresaron o se solicitaron 2.569 audiencias, de las cuales fueron realizadas 1.786.

En cuanto a la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), ingresaron a nivel nacional 1.312 solicitudes.

[1] Proyectos Ingresados: Considera todos los estados de proyectos.

[2] Proyectos Presentados: Considera todos los estados de proyectos por año de presentación a excepción de los “No admitido a tramitación” y “Desistidos” con cero días de evaluación.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

Evaluación de Impacto Ambiental

Los desafíos para el período 2024 se enmarcan en los lineamientos asociados a los ejes de gestión establecidos por el Servicio, es decir, consolidar un sistema de evaluación ambiental técnica y de excelencia, con el apoyo del equipo de especialistas, en conjunto con las y los evaluadores ambientales, todo lo anterior, apoyado en los documentos técnicos y guía publicadas por el Servicio. Por su parte, implementar progresivamente el Acuerdo de Escazú, revisando periódicamente los mejores mecanismos para el desarrollo de los procesos de participación ciudadana y de consulta indígena e incorporar la variable de cambio climático en el proceso de evaluación ambiental.

Adicionalmente, se implementará el Memorándum Interno N°32, el cual tiene por finalidad potenciar un alto estándar de evaluación ambiental por medio de la definición y establecimiento de canales y procesos que permitan mantener una comunicación permanente y fluida entre las Direcciones Regionales (DR) y la Dirección Ejecutiva (DE), para brindar asistencia y apoyo técnico, unificar criterios y hacer un levantamiento oportuno de información y requerimientos.

Fomentar los Procesos de Participación Ciudadana

Para el 2024 se identifican diversos desafíos para fortalecer los procesos de participación ciudadana en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

El primer desafío se enmarca en la implementación progresiva del Acuerdo de Escazú en el SEIA. Para lo cual se deberá disponer de instrumentos capaces de dar plena y efectiva vigencia de los derechos de acceso en asuntos ambientales. Particularmente, la garantía del derecho de acceso a la participación requerirá de análisis y modificaciones para:

- a) Estandarizarán los criterios en los procesos de participación.
- b) Acordar lineamientos que mejoren los procesos de participación.
- c) Promover la capacitación, formación y desarrollo de conocimientos en el campo del SEIA. Para alcanzar este objetivo el SEA está diseñando un Plan de Acción con medidas concretas para la incorporación del Acuerdo de Escazú.

El segundo desafío es actualizar los procesos de participación ciudadana con la dictación del Decreto Supremo 30/2023 que modifica

el Reglamento del SEIA, en donde destaca la incorporación de la variable “cambio climático” en el SEIA, y las medidas para asegurar la participación informada, entre otras.

Un tercer desafío es la incorporación de perspectivas que aseguren la igualdad y no discriminación en los procesos de participación. Esto, vinculado también al Acuerdo de Escazú, implica la utilización de un enfoque de derechos y de género en la evaluación de impacto ambiental.

Otras acciones que se promoverán para los desafíos 2024 son:

- Profundizar en el desarrollo y adopción de nuevas herramientas y técnicas para fomentar la participación ciudadana y el acceso a la información ambiental, incluyendo perspectivas de género e interculturalidad.
- Realizar diagnósticos exhaustivos del territorio local para diseñar actividades y metodologías de participación ciudadana, adecuados a las características geográficas, económicas, culturales, etarias y de género del público.
- Mejorar la presencia del Servicio en los territorios y fortalecer los espacios de diálogo con todos los actores locales.
- Acercar la evaluación ambiental a la ciudadanía y promover una participación activa, construyendo vínculos de confianza y colaborando con actores territoriales
- Potenciar el uso de medios electrónicos para hacer la información sobre evaluación ambiental más accesible y comprensible.
- Desarrollar canales de información más amigables y evitar el uso excesivo de tecnicismos.
- Generar condiciones propicias para el diálogo, el empoderamiento ciudadano y el desarrollo de modelos de gobernanza en los territorios intervenidos.
- Promover una noción de participación que trascienda la mera formalidad procedimental, transformando la percepción actual que la limita al simple envío de observaciones sobre proyectos específicos. Es crucial impulsar una participación orientada hacia procesos y territorios complejos, en lugar de instancias fragmentadas y aisladas, como ocurre en la actualidad.

Estandarización de Criterios de Evaluación

• Guías y Criterios de Evaluación:

Para el 2024 se planificó elaborar y publicar seis guías de evaluación, enfatizando las bases de evaluación de los ecosistemas y la evaluación de los impactos sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos que surge como compromiso con el Ministerio de Justicia dentro del Plan Nacional de Derechos Humanos.

Debido a la actualización del Reglamento del SEIA conforme al cambio climático y la participación ciudadana, a partir del Decreto N°30 de 2024 del Ministerio del Medio Ambiente, se revisará, actualizará y publicará una nueva edición de la guía metodológica de cambio climático.

Además, se considera la elaboración y publicación de las siguientes guías:

- Guía metodológica para la descripción de ecosistemas terrestres (primera edición).
- Guía áreas de influencia en ecosistemas terrestres (primera edición).
- Guía para la evaluación de impactos en ecosistemas marinos (primera edición).
- Guía para la predicción y evaluación de impactos sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos en el SEIA (primera edición)
- Guía metodológica para la consideración del cambio climático en el SEIA (tercera edición).
- Guía Trámite Artículo 140 Reglamento del SEIA. Permiso para la construcción, reparación, modificación y ampliación de cualquier planta de tratamiento de basuras y desperdicios de cualquier clase o para la instalación de todo lugar destinado a la acumulación, selección, industrialización, comercio o disposición final de basuras y desperdicios de cualquier clase (primera edición).

En el caso de la elaboración de documentos de criterios de evaluación se ha planificado elaborar y publicar ocho de ellos el 2024:

- Criterio de Evaluación en el SEIA: Criterios para determinar la susceptibilidad de afectar áreas astronómicas (primera edición).
- Criterio de Evaluación en el SEIA: Alteración del régimen sedimentológico (primera edición).
- Criterio de Evaluación en el SEIA: Criterios para campaña de terreno, significancia de impactos y plan de seguimiento de Golondrinas de Mar en el marco del SEIA (primera edición).
- Criterio de evaluación en el SEIA: Caracterización del Componente Patrimonio Cultural Arqueológica (primera edición).
- Criterio de Evaluación en el SEIA: Uso de normas de referencia (primera edición).
- Criterio de Evaluación en el SEIA: Metodologías para la consideración de los impactos acumulativos y sinérgicos (primera edición).

- Criterio de Evaluación en el SEIA: Lineamientos técnicos para el Desarrollo de Monitoreos Participativos en el SEIA (primera edición).

- Criterio de Evaluación en el SEIA: Modelación de Olores (primera edición).

• **Capacitaciones en Vivo dirigidas a ciudadanía y Sea Capacita:**

a) Capacitaciones en Vivo:

Durante el 2024, se esperan realizar veinte capacitaciones centradas en la ciudadanía. Las que mantendrán el formato implementado el 2023. Es decir, capacitaciones que se ejecutarán el primer martes de cada mes con temáticas relacionadas al rol del SEA y la evaluación de impactos en el marco del SEIA.

Las temáticas propuestas para ciudadanía son:

- Rol del SEA y Procedimiento SEIA.
- Proceso PAC en el SEIA y elaboración de observaciones ciudadana.
- Conceptos relevantes en el SEIA.
- Consulta indígena en el marco del SEIA.
- Recurso Hídrico en el SEIA - parte 1
- Recurso Hídrico en el SEIA - parte 2
- Residuos y efluentes en el SEIA
- Riesgo para la salud de la población en el SEIA
- Ecosistemas marinos en el SEIA
- Humedales en el SEIA
- Flora y vegetación en el SEIA
- Fauna en el SEIA
- Emisiones de ruido y vibraciones en el SEIA
- Emisiones de olores en el SEIA
- Cambio climático en el SEIA
- Hidrógeno verde en el SEIA

Se espera realizar al menos dos capacitaciones iniciales para cada guía y criterio de evaluación que se publicarán en el 2024, proyectando 28 capacitaciones para las seis guías y ocho criterios comprometidos. Estas últimas relatorías si bien tendrán un enfoque técnico apuntando a un público especializado, como titulares, consultores y evaluadores, se realizan con un lenguaje sencillo permitiendo que la ciudadanía también participe de estas instancias según los estándares exigidos por el Acuerdo de Escazú.

b) Sea Capacita:

Durante 2024 se planifica la dictación de 54 cursos en la plataforma SEA Capacita. Entre los meses de marzo a noviembre.

Actualmente son doce los cursos que se encuentran disponible para toda la ciudadanía y grupos de interés del SEA, estos son:

1. Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
2. Descripción de Proyectos en el SEIA.
3. Normativa Ambiental Aplicable en el SEIA.
4. Participación Ciudadana en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
5. Proceso de consulta indígena en el SEIA.
6. Áreas de Influencia de los Sistemas de Vida y Costumbres de Grupos Humanos en el SEIA.
7. Residuos y efluentes en el marco del SEIA.
8. Bases teóricas y metodológicas para la compensación de la biodiversidad en el SEIA.
9. Evaluación Ambiental de la Calidad del Aire en el SEIA.
10. Predicción y evaluación de impactos por Ruido y Vibraciones en el SEIA.
11. Introducción a la Evaluación del Componente Hídrico en el SEIA
12. Descripción de centrales eólicas de generación de energía eléctrica en el SEIA

Adicionalmente, para el 2024 se sumarán 3 cursos que reflejan el desarrollo de temas relevantes para la ciudadanía, estos son:

- Descripción de centrales eólicas de generación de energía eléctrica en el SEIA
- Hidrogeno verde en le SEIA
- Consideración del Cambio Climático en el SEIA

Sistema de Información Geográfica

En 2024 los desafíos referentes a los Sistemas de Información Geográfica del SEA se enfocarán en dos ámbitos:

- a) La difusión y capacitación del uso de las plataformas.
- b) La mejora continua de ellas.

La difusión y capacitación del uso de las plataformas será llevada a cabo mediante una planificación anual de publicaciones que acerquen y faciliten el uso de las plataformas territoriales a toda la ciudadanía, a través de diferentes medios como, capacitaciones en vivo, infografías, videos capsula, entre otros.

En cuanto a la mejora continua de las plataformas territoriales, el año 2024 se desarrollará mejoras que permitan apoyar y entregar una certeza técnica al proceso de evaluación ambiental como, por ejemplo, pasar de la representación de los proyectos presentados al SEIA como punto en el mapa a la localización y extensión real de todas las partes y obras, junto con incorporar las áreas de influencia por los objetivos de protección para apoyar y facilitar la identificación de impactos sinérgicos o acumulativos.

Coordinación con Órganos Públicos

En razón de que el Servicio de Evaluación Ambiental tiene la rectoría técnica exclusiva y excluyente de la evaluación de impacto ambiental, es que se evaluará oportunamente seguir aumentando o reforzando las mesas técnicas con el objetivo de unificar criterios y entregar certezas técnicas y jurídicas a todos los actores que participan en la evaluación de impacto ambiental. Lo señalado es un desafío permanente que se seguirá abordando durante este año.

Apoyo de Especialistas y Cambio Climático

Como desafío para el 2024, se enfocará en mantener el apoyo especializado en materias de evaluación ambiental, sin embargo, se tiene como desafío vincular la variable cambio climático en el apoyo de proyectos considerando las modificaciones reglamentarias establecidas en el DS 30 del MMA.

Por otra parte, se seguirá fortaleciendo la línea de acción de apoyo de especialistas, brindando la asesoría correspondiente tanto a Direcciones Regionales como a la Dirección Ejecutiva. Durante este período se espera poder potenciar la transferencia de los conocimientos a los evaluadores/as mediante capacitaciones y generación de nuevos criterios técnicos para la evaluación ambiental.

Respecto al trabajo que se desarrolla con las mesas con diversos organismos públicos, se espera mantener la colaboración en la generación de nuevos criterios, y en generar capacitaciones multisectoriales y poder vincular la variable cambio climático con quienes correspondan según lo establecido en el DS 30 del MMA.

Fortalecimiento de la evaluación ambiental a través del intercambio de experiencia internacionales

1) Plan de Acción de Lima (2024-2025).

En el marco del próximo Gabinete Binacional Chile-Perú se asumirán nuevos compromisos relacionados al Eje IV: Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Asuntos Energéticos y Mineros, dado el cumplimiento del Plan de Acción de Santiago. Para dar continuidad a los trabajos realizados, SEA y SENACE impulsarán una agenda de integración e intercambio de experiencias en evaluación de impacto ambiental, en el marco de la REDLASEIA y también de actividades conjuntas en mesas de trabajo, talleres, cursos disponibles para los profesionales en la Plataforma SEA Capacita del SEA, entre otras.

Cabe destacar que ambas instituciones desarrollarán un trabajo conjunto de acuerdo con la Planificación Operativa Anual (POA) de la REDLASEIA con objetivos de colaboración, sinergias, cooperación y fortalecimiento técnico en temáticas de cambio climático, impactos acumulativos y sinérgicos, participación ciudadana en el SEIA, proyectos de evaluación en el marco de la transición energética, entre otros.

2) Red Latinoamericana de los Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental (REDLASEIA).

El gran desafío del 2024 para el Servicio de Evaluación Ambiental es contribuir con su liderazgo en la Presidencia Pro Tempore de la Red fortalecer y promover una agenda que consolide el crecimiento de la Red en la región, establecer estándares de cooperación para mejorar la evaluación de impacto ambiental y fortalecer los organismos involucrados.

El trabajo se desarrollará de conformidad al POA de la Red, en síntesis:

- Febrero:

- Inicio de Consultoría sobre impactos acumulativos y Sinérgicos, que se desarrollará junto con la Cepal.

- Marzo a abril:

- Mesa N°1 sobre Participación Ciudadana en el SEIA;
- Lanzamiento de página web;
- Evento especial en el marco de la Tercera reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú;
- Sesión ordinaria anual de la Red;

- Mayo a noviembre:

- Mesa N°2 sobre Evaluación de Proyectos en el marco de la transición energética;

- Mesa N°3 sobre Institucionalidad y procedimientos de evaluación de impacto ambiental en el SEIA;
- Mesa N°4 sobre cambio climático;
- Mesa N°5 sobre impactos acumulativos;
- Diálogo Regional de Política sobre Licenciamiento y Fiscalización Ambiental y Social en América Latina y Caribe del Banco Interamericano de Desarrollo.

Los desafíos para el 2024 constituyen iniciativas para fortalecer los vínculos y alianzas necesarias con instituciones y países estratégicos que comparten intereses, necesidades y preocupaciones comunes para mejorar la evaluación de impacto ambiental de proyectos de inversión.

3) COP3 del Acuerdo de Escazú. Esta sesión se realizará en Santiago, entre el 22 y 24 de abril.

El SEA asumió como eje estratégico la implementación progresiva del Acuerdo de Escazú en el SEIA, por lo que, ha diseñado e implementado acciones concretas para garantizar el cumplimiento de este eje.

Asimismo, el SEA, durante el 2024, ejercerá la Presidencia Pro Tempore de la Red lo que implica realizar una serie de actividades al más alto nivel, como es, por ejemplo, el Evento Especial de la REDLASEIA en el marco de la COP3 del Acuerdo de Escazú. Por cierto, el ejecutar estos desafíos es un tremendo esfuerzo institucional y que permitirán la consolidación del SEA en la región y avanzar hacia una evaluación de impacto ambiental que promueva y garantice los derechos humanos, entregue certezas técnicas y jurídicas, como también, aborde desafíos como la evaluación de impactos acumulativos y sinérgicos o incorporar la variable de Cambio Climático en el SEIA.

Específicamente, el 24 de abril, en un evento especial de la REDLASEIA, se abordó la “Participación Ciudadana en la evaluación de impacto ambiental, desafíos para su efectividad”.

4) Cooperación con otros organismos e instituciones.

En un marco de relaciones consolidadas, el SEA con CEPAL, se ha planteado objetivos en áreas para seguir trabajando en la ampliación y profundización de la agenda, como es la Consultoría para elaborar un estudio sobre la incorporación del análisis de efectos acumulativos en las evaluaciones de impacto ambiental. De igual modo, el apoyo técnico y logístico para desarrollar el evento especial de la REDLASEIA en el marco de la COP3 del Acuerdo de Escazú.

Además, se procurará profundizar relaciones de cooperación en líneas de cooperación de intercambio de conocimientos técnicos y experiencias con organismos internacionales como son el Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y con la Red Latinoamericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental (REDLAFICA).

A esto se suma el desafío de implementar dos actividades en el marco del Proyecto Chile - México Escazú a cargo del Ministerio del Medio Ambiente, en el cual debemos cumplir dos actividades vinculadas al fortalecimiento de datos y capacidades para garantizar el derecho a la información ambiental diagnósticos y capacitaciones Apoyo a la Evaluación Ambiental y Desarrollar un curso asincrónico e-learning sobre la Guía de Participación Ciudadana Temprana en SEIA, incluyendo buenas prácticas de la participación temprana previo ingreso de proyectos a evaluación ambiental en Chile y México.

Apoyo a la Evaluación Ambiental

Se seguirá apoyando en resolver consultas de pertinencias y continuará el trabajo en las evaluaciones de Medio Humano, actividades de Participación Ciudadana y de Consulta Indígena completas o parciales. Además, seguirá gestionando todas las solicitudes de apoyo en materias específicas de la evaluación ambiental requeridos actuando como ventanilla única.

Sin perjuicio de lo anterior, el principal desafío es modernizar el trabajo con las solicitudes de apoyo que llegan, utilizando alguna herramienta de gestión de datos que permita estandarizar las solicitudes y generar estadísticas actualizadas en el minuto. De esta manera se contará con información relevante para la toma de decisiones del Servicio, tanto en el nivel central, como a nivel nacional, fortaleciendo los apoyos con gestión de datos.

Sistema de Evaluación Ambiental Electrónico

- **Conflicto de interés - SGC pendiente integración con e-SEIA:** De acuerdo con lo señalado en la Ley N°20.880 sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses, “existe conflicto de intereses en el ejercicio de la función pública cuando concurren a la vez el interés general propio del ejercicio de las funciones con un interés particular, sea o no de carácter económico, de quien ejerce dichas funciones o de los terceros vinculados a él determinados por la ley, o cuando concurren circunstancias que le restan imparcialidad en el ejercicio de sus competencias”.

Es un desafío en la plataforma e-SEIA el implementar una declaración en que los profesionales del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) informan a sus jefaturas de la existencia de un conflicto de interés en proyectos o actividades presentados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

También, en el 2024 y, a la luz de los requerimientos del Acuerdo de Escazú, se implementará en el portal web del SEA un buscador que encuentre documentos principales, de cualquier sistema asociado a la evaluación ambiental, utilizando filtros.

Los tipos de documentos involucrados incluyen:

- RCA
- ICE
- Adenda
- ICSARA
- Consulta de Pertinencia
- Recursos de reclamación
- Otros
- **Modernización del e-SEIA:** Se desarrollará e implementará la primera fase de la construcción de una versión más moderna del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico (e-SEIA), incorporando las solicitudes reglamentarias necesarias, junto con funcionalidades que permitan modernizar el sistema para agregarle inteligencia y asistencia al usuario, además de incorporar medidas de protección avanzadas y mejorar sus estándares de calidad expresados en una mejor seguridad, usabilidad, mantenibilidad y escalabilidad, entre otros aspectos, con el fin de dar continuidad a sus prestaciones y mejorarlas gradualmente en el tiempo.
- **Sistemas de Información Geográficos:** Se desarrollará e implementará un sistema de geo Información, disponibilidad de líneas base, partes y obras, así como el mapeo de las áreas de influencia, que permita integrar en un mapa, las partes y obras de los proyectos, sus áreas de influencia y las líneas de base levantadas por los titulares de proyectos que hacen ingreso al SEIA. El sistema debe ser de utilidad para los/las evaluadores/as, titulares de proyectos, ciudadanía, profesionales y para toda la institucionalidad ambiental, alojando, permitiendo visualizar e interactuar con la información que se genera en el marco de evaluación ambiental de proyectos o ejecutar la actualización de todos los Sistemas de información geográficos, permitirá subsanar dificultades de su uso, además de reducir brechas de seguridad que existen por la antigüedad de las aplicaciones. Realizar esta mejora, permitirá al SEA mantener la disponibilidad, seguridad e integridad de las aplicaciones y datos.
- **Interoperar con Domicilio Digital Único:** Se realizarán las modificaciones identificadas en los sistemas del SEA para integrarlos con la plataforma Domicilio Digital Único, la cual se encarga de realizar las notificaciones electrónicas correspondientes a los servicios digitales del Estado.
- **Mantenimiento del e-SEIA y sus sistemas complementarios:** Se continuará manteniendo y modernizando el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico, e-SEIA, y sus sistemas complementarios, al objeto de corregir y/o mejorar sus

prestaciones, utilizando los requerimientos identificados en el transcurso del año 2023, para prestar un mejor servicio a la ciudadanía en cuanto a acceso a la información y a trámites digitales.

- **Mantención para el Sistema de Consultas de Pertinencia:** Se continuará manteniendo y modernizando el sistema de Consultas de Pertinencia, para optimizar sus prestaciones de usabilidad, seguridad, y también mejorar la experiencia de los usuarios.
- **Integración con DOCDigital Parte 2 despacho:** Durante el año 2024, se completarán las funciones para integrar el despacho en el SGC conectado a DocDigital2, con la finalidad de interoperar y así lograr automatizar el despacho documentos entre en SEA y otras Instituciones, evitando duplicar esfuerzos y agilizando los procesos.
- **Implementación de REDLASEIA:** Durante el 2024 Chile ejercerá la presidencia pro tempore de la Red Latinoamericana de Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental (REDLASEIA), producto de lo anterior, el SEA debe implementar un sitio que exponga información relacionada a este hito.
- **Mantenciones y mejoras del SGC:** Durante el año 2024, junto con el Departamento de Gestión Documental se debe realizar un levantamiento de requerimientos de mejora para el Sistema de Gestión de Correspondencia, SGC, los cuales serán priorizados para su desarrollo. Entre las mantenciones o mejoras detectadas se encuentran:
 - Modificación del nivel de confidencialidad de documentos.
 - Mejora de seguridad al emular.
 - Modificaciones en sistema según forma de trabajar documentos “Reservados”, “Secreto” y “Publico”.
 - Mejora de subrogancia para realizar el reemplazo por subrogancia y no principal.
 - Devolver documento desde creador.
 - Mensaje de error en firma simple incorrecta.
 - Mejorar posibilidad de realizar derivación a subrogante y perfil oficial.
 - Mejorar ver detalle de derivaciones.
 - Permitir crear perfiles de subrogantes de cargos.
- **Preparación, precertificación y certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - bajo la norma ISO 27001:2022:** Se ejecutará un proyecto en 3 etapas, la primera de

preparación y adaptación del SGSI bajo la norma ISO/IEC 27001:2022; la segunda, realizar auditorías externas (precertificación) previa al proceso de certificación y seguimiento; y la tercera, someter el SGSI a un proceso de certificación a través de una casa certificadora acreditada y de prestigio internacional, para obtener la certificación internacional por un nuevo período de tres años (2025-2028), resguardando la confidencialidad, disponibilidad e integridad de su información.

- **Renovación firewall perimetral para continuidad operacional:** Se reemplazará los Firewall Fortigate 600D, Firewall FortiWEB 1000D y FortiAnalyzer del SEA por otros que provean de alta disponibilidad y redundancia para el soporte y control de la seguridad y comunicaciones del SEA.

Fortalecimiento Institucional

- **Estado Verde**

El SEA durante el año 2024 suscribirá un nuevo Convenio para la Acreditación de Continuidad en Nivel Excelencia, conforme a las exigencias establecidas en las Bases y Manual Estado Verde, elaborando un plan de acción en los siguientes ámbitos: Gestión de Agua, Gestión de Compras sustentables y Economía Circular, Política Ambiental, Gestión de Residuos, Gestión de Transporte, Campaña Comunicacional, Comité Estado Verde, Gestión de Energía, y Gestión de Papel.

- **Integridad**

Para el año 2024 el objetivo es fortalecer el Sistema de Integridad del Servicio mediante la actualización del Código de Ética teniendo como referencia los lineamientos del Servicio Civil y el PNUD. En primera instancia, se realizará una encuesta dirigida a todo el funcionariado con el fin de recabar información sobre relaciones internas y externas, prohibiciones administrativas, delitos funcionarios, valores y denuncias. Posteriormente, se realizará una etapa de entrevistas y focus group destinados a profundizar los resultados de la encuesta. Con ello se redactará un informe diagnóstico que será el insumo del nuevo Código de Ética. El proceso contempla un plan de difusión que se desarrollará a través todo el proceso.

- **Teletrabajo**

Durante la implementación del Plan Piloto de Teletrabajo para el año 2024 en el SEA, el principal desafío está en la generación de un nuevo reglamento mediante la modificación de la regulación vigente, considerando las posibilidades de mejoras observadas en las distintas etapas, en los reportes de medición de desempeño y en la inclusión del artículo 102 de la Ley N° 21.647, que prioriza a funcionarios/as que tengan bajo su cuidado a niños y niñas menores de 14 años de edad o una persona con dependencia severa, enfatizando principios de

eficiencia, eficacia y oportunidad del sector público y la contribución para mejorar la calidad de la vida laboral, familiar y personal; una vez aprobada la propuesta por parte de la DIPRES podremos dar inicio a un nuevo proceso de postulación y selección según porcentaje máximo autorizado y dotación actual.

- **Sistema de Gestión de Calidad**

Las líneas de acción del Sistema de Gestión de la Calidad (SGCa) se mantienen para el año 2024, con siguientes desafíos:

- Fortalecer la mejora continua y la actualización documental en Devapac, dando cumplimiento a los requisitos normativos ISO 9001 y a la aplicación del DS30/2023 que modifica el Reglamento del SEIA.
- Lograr la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad, donde se apunta a una ampliación de su alcance para el periodo de Noviembre de 2024 a septiembre del 2027.
- Oficializar los procesos sujetos a la ampliación de alcance del Centro de Atención de Usuarios, División Jurídica y División de Administración y Finanzas y Direcciones Regionales, medirlos y hacerles seguimiento con el fin de incluirlos en auditoría externa de ampliación de alcance.
- Integrar los sistemas de gestión vigentes en el SEA, con el fin de contar con un sistema de gestión que dé cumplimiento a los requisitos normativos y de partes interesadas pertinentes, actividad colaborativa entre los dueños de proceso y el Departamento de Planificación y Control de Gestión.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Recursos Humanos	67
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	76
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	77
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	78
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	80
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	82

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	201	95.71%	160	93.02%	361
Planta	9	4.29%	12	6.98%	21
Total	210	100.00%	172	100.00%	382

Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	26	12.38%	9	5.23%	35
Directivos	7	3.33%	11	6.40%	18
Auxiliares	0	0%	1	0.58%	1
Profesionales	159	75.71%	143	83.14%	302
Administrativos	18	8.57%	8	4.65%	26
Total	210	100.00%	172	100.00%	382

Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	1	0.48%	1	0.58%	2
ENTRE 25 y 34 AÑOS	35	16.67%	35	20.35%	70
ENTRE 35 y 44 AÑOS	76	36.19%	56	32.56%	132
ENTRE 45 y 54 AÑOS	66	31.43%	53	30.81%	119
ENTRE 55 y 59 AÑOS	22	10.48%	15	8.72%	37
ENTRE 60 y 64 AÑOS	7	3.33%	7	4.07%	14
65 Y MÁS AÑOS	3	1.43%	5	2.91%	8
Total	210	100.00%	172	100.00%	382

Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	26	81.25%	26	86.67%	52
Reemplazo	6	18.75%	4	13.33%	10
Total	32	100.00%	30	100.00%	62

Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Técnicos	0	0%	1	3.33%	1
Profesionales	32	100.00%	29	96.67%	61
Total	32	100.00%	30	100.00%	62

Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Más de 3 años	2	100.00%	0	0%	2
Total	2	100.00%	0	100.00%	2

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	15	8	25
(b) Total de ingresos a la contrata año t	20	32	32
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	75,00%	25,00%	78,12%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	14	2	24
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	15	8	25
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	93,33%	25,00%	96,00%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	27	36	34
(b) Total dotación efectiva año t	340	350	382
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	7,94%	10,29%	8,90%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	1	3	0
Otros retiros voluntarios año t	26	33	33
Funcionarios retirados por otras causales año t	0	0	1
Total de ceses o retiros	27%	36%	34%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	26	22	32
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	27	36	34
Porcentaje de recuperación (a/b)	96,30%	61,11%	94,12%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	23	22	21
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	10	13	19
(b) Total Contratos efectivos año t	317	328	361
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	3,15%	3,96%	5,26%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	295	241	366
(b) Total Dotación Efectiva año t	340	350	382
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	86,76%	68,86%	95,81%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	0	3.825	4369
(b) Total de participantes capacitados año t	295	1.021	1232
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	0,00		3,55

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	0	0	2
(b) N° de actividades de capacitación año t	0	23	112
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	0,0%	0,00%	1,79%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	11
(b) Total Dotación Efectiva año t	340	350	382
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	2,88%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	391.9	373.83	467.75
(b) Total Dotación Efectiva año t	340	350	382
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	1,15	1,07	1,22

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	89.4	124.16	122.9
(b) Total Dotación Efectiva año t	340	350	382
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,26	0,35	0,32

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	25.8	42.5	49.8
(b) Total Dotación Efectiva año t	340	350	382
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,08	0,12	0,13

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	123.6	259.4	499
(b) Total Dotación Efectiva año t	340	350	382
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	0,36	0,74	1,31

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	301	270	271
Lista 2	1	4	3
Lista 3	0	1	1
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	302%	275%	275%
(b) Total Dotación Efectiva año t	340	350	382
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	88.82%	78.57%	71.99%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)			SI

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)			SI

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	7	15	33
(b) Total de ingresos a la contrata año t	20	32	32
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	35,00%	46,88%	103,12%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	7	15	33
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	5	15	17
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	140,00%	100,00%	194,12%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	13	17	37
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	5	15	17
Porcentaje (a/b)	260,00%	113,33%	217,65%

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
-------------------	-------------------------

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
21	19	7	99,73%	548024

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

Medidas

Medidas	Resultados
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Se cumplió con la Etapa 1 de Compromiso de la Dirección y conformación del Comité de Género y con la elaboración y difusión de la primera política de género y conciliación del servicio. Además se realizó la Etapa 2 que permitió la actualización del diagnóstico para identificar barreras, brechas e inequidades en el ámbito de la perspectiva de género.
Legislación, normativas, fiscalización, reglamentación y/o regulación, con perspectiva de género.	Se elaboró y publicó una guía que establece estándares para la participación ciudadana en el SEIA con un capítulo específico sobre género.
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Se elaboró una propuesta de estandarización de información con perspectiva de género para formularios de accesos al público de las plataformas electrónicas del Servicio. Lo anterior se traduce en una serie de cambios o mejoras en las plataformas que permitiría incorporar la perspectiva de género.

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
Planificación estratégica institucional incorporando perspectiva de género	Se elabora un Plan Operativo de la planificación Estratégica con línea de trabajo de género integrada. Se elabora un Informe de factibilidad de habilitación de sala de lactancia
Capacitación avanzada en materia de igualdad de género aplicada al quehacer del servicio a funcionarias/os y equipos directivos del servicio y capacitación básica en materia de género solo para servicios nuevos y funcionarias/os que no han sido capacitadas/os	Se elaboró el Plan anual de capacitación 2023, se desarrollaron capacitaciones y se elaboró el Informe de inscritos/as y la participación de las instituciones que realizaron la actividad.

Iniciativa	Resultado
Acciones de comunicación y difusión interna y externa con perspectiva de género	Se elaboró un documento de orientaciones para las comunicaciones internas no sexista, además de un informe sobre las comunicaciones y correos enviados y la programación de contenidos a difundir.
Procesos de provisión de bienes o servicios con perspectiva de género	Se elaboró un memorándum sobre Implementación de la medida directiva 20 de enfoque de género en materias de compras públicas y se elaboró una resolución de bases de licitación para su aplicación.

Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35324.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15149-35324.html
		https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35324.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas		

Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html

Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Ejecutiva	Valentina Durán Medina
Jefe de Gabinete	Matías Ortiz Méndez
Asesora de Gabinete	Antonia Schmidt Alvear
Jefa Departamento de Planificación y Control de Gestión	Elisa Vásquez Antilef
Jefe Departamento de Comunicaciones	Claudio Ortega Bello
Jefe Departamento Auditoría Interna	José Manuel Lucero Ortega
Jefe División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana	Juan Cristóbal Moscoso Farías
Jefa División Jurídica	Francisca Del Fierro Veszpremy
Jefe (s) División de Tecnologías y Gestión de la Información	Rodrigo Cerda Astorga
Jefe División de Administración y Finanzas	Aldo Rosenblum Morales